

Índice e Introducción Manuscrito de Libro

Ensayos de Historia Bancaria y Monetaria de América Latina:

Siglos XIX y XX

Coeditores: Thiago Gambi y Carlos Marichal

Índice provisional:

Introducción por Thiago Gambi y Carlos Marichal

Sección I: Banca y Estado en América Latina en el siglo XIX

- 1- *Dionisio de Haro Romero*, “La independencia sobre caminos de papel: el Banco Auxiliar del Perú (1822)”
- 2- *Carlos Gabriel Guimaraes*, “O Estado Imperial e o sistema bancário brasileiro: o Banco do ‘Brasil de Mauá’ e a Reforma Bancária de 1853”
- 3- *Thiago F. R. Gambi*, “Bancos nacionais do Brasil: os casos de 1808 e 1853
- 4- *Carlos Marichal*, “Bancos nacionales y consolidación de estados nacionales: la experiencia latinoamericana, 1870-1890”

Sección II: Moneda y banca en el siglo XIX

- 5- *Graciela Márquez y Gianandrea Nodari*, “Dos caras de una misma moneda: legislación monetarias y bancaria en México, 1867-1905”.
- 6- *Hernán Enrique Lara Sáez*, “O Tonel das Daneides: balanço de pesquisa”

Sección III: Antecedentes de la banca central en América Latina

- 7- *Adolfo Meisel Roca*, “Antecedentes del Banco de la República, 1904 -1922”
- 8- *Andrés Regalsky y Mariano Iglesias*, “Entre la inestabilidad y el orden, el sistema bancario argentino entre 1890 y 1930”
- 9- *Mónica Gómez*, “El fin de la Caja de Conversión y el nacimiento del Banco Central: Argentina en la gran depresión, 1929- 1935”
- 10- *Marcos Baudean*, “El problema de la creación del Banco Central como organización autónoma en Uruguay. La discusión en los años '30 y los intentos de reforma entre 1940 y 1965”
- 11- *Cristian Naranjo Navas*, “Fundación del Banco Central del Ecuador”

Sección IV: Estudios de caso de banca regional y local en Brasil

- 12- *Luiz Fernando Saraiva y Thiago Alvarenga*, “ A Caixa Econômica do Rio de Janeiro, 1831-1859”
- 13- *Rita Almico*, “A política expansionista do Visconde de Ouro Preto e a fundação do Banco de Crédito Real de Minas Gerais em 1889”
- 14- *Rodrigo Fontanari*, “Estratégias de acumulação na economia cafeeira paulista: um estudo sobre a contabilidade da *Casa Bancária Christiano Osório* (1914-1938) ”

Introducción:

por Carlos Marichal y Thiago Gambi

La historia bancaria es, algo sorprendentemente, uno de los grandes ausentes en buena parte de la historia económica de América Latina, pese a la importancia que la banca y las finanzas ejercen en los procesos de desarrollo económico. En efecto, el estudiar la trayectoria de los bancos y de los mercados financieros resulta especialmente relevante en los debates teóricos sobre la relación entre desarrollo financiero y crecimiento económico. Estas vinculaciones habitualmente han sido consideradas como positivas en la historia de las naciones más avanzadas, aunque también es posible plantar que no siempre lo fueron en países que experimentaron un más lento proceso de expansión del capitalismo, como fue el caso de la mayoría de los países latinoamericanos durante buena parte del siglo XIX. En trabajos teóricos esa preocupación despertó el interés de buen número de investigadores en Europa y los Estados Unidos como lo demostraron las hipótesis clásicas avanzadas en obras teóricas como las de Gurley y Shaw (1960), Goldsmith (1969) o McKinnon (1973), y en las más históricas como las de Goldsmith (1969) Gerschenkron (1968) o Cameron (1967, 1972), quienes subrayaron la importancia de la modernización de las estructuras financieras y del papel clave de los bancos de inversión y los mercados de capitales en la inversión y el crecimiento económico.¹ Pero en el caso América Latina falta contrastar los enfoques

¹ Rondo Cameron, ed., *Banking in the Early Stages of Industrialization: a Study in Comparative Economic History*, Londres, Oxford University Press, 1967; Rondo Cameron, *Banking and Economic Development: Some Lessons of History*, Oxford, Oxford, University Press, 1972; Alexander Gerschenkron, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel 1968; Raymond Goldsmith, *Financial Structure and Development*, New Haven, Yale University Press, 1957; John Gurley y Edward S. Shaw, *Money in a Theory of Finance*, Brookings Institution, Washington D.C., 1960; Ronald McKinnon, *Money and Capital in Economic Development*. Brookings Institution, Washington D.C., 1973.

teóricos con los históricos y, por ello, es altamente conveniente que se lleven a cabo un mayor número de investigaciones en este campo, lo cual podría conducir a impulsar cursos sobre historia financiera, los cuales realmente son muy escasos en las universidades de esta gran región.

El tema es importante porque una revisión de la historia comparada sugiere que un proceso lento o incompleto en la evolución de los sistemas financieros puede obstaculizar un proceso de rápido y sostenido desarrollo económico. En el caso de Latinoamérica se trata de un interrogante clave, si aún no es suficientemente abundante la literatura pertinente para llegar a conclusiones firmes. Sin contar con un mayor número de estudios de caso y la construcción de bases cuantitativas más sólidas de la historia financiera nacional y regional para los siglos XIX y XX, dicha propuesta será difícil de probar, lo cual incita a investigar esta temática mucho más a fondo. Se ha avanzado de manera relativamente rápida en los últimos años con la publicación de libros, monografías y ensayos sobre la historia del crédito, la banca, la moneda y las finanzas públicas de diversos países de la región, pero falta aún mucho más trabajo para que se comprenda su importancia en el surgimiento y evolución del capitalismo en Latinoamérica así como en la formación de los Estados desde el siglo XIX.

Que la historia financiera tenga algo que decir tanto para la comprensión tanto de la historia económica como de la historia política y social constituye una perspectiva que solamente ha comenzado a ganar adeptos como propuesta analítica en los medios universitarios latinoamericanos a lo largo de los últimos dos o tres decenios. Al respecto, conviene reconocer que tradicionalmente las historias económicas nacionales y regionales se

han centrado, sobre todo, en el estudio del comercio, el transporte y la producción agrícola e industrial pero han prestado poca atención al papel de la banca y de las finanzas en la evolución económica a largo plazo. Y esta carencia también se observa en el grueso de las obras generales de historia económica del conjunto de la región.²

Ello resulta bastante curioso si consideramos que los bancos mayores de América Latina de la época contemporánea se cuentan entre las empresas capitalistas más antiguas (e importantes) de la región. Obsérvese, en este sentido, que buen número de las instituciones bancarias más grandes del momento actual en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela datan de hace más de una centuria. Considérese, por tanto, la larga trayectoria e importancia en Latinoamérica de varios de los bancos mayores de nuestros días como son los casos del Banco de la Nación de Argentina (fundado en 1891 y todavía el mayor banco del país), el Banco de la Provincia de Buenos Aires (creado en 1854, refundado en 1905), el Banco do Brasil (creado en 1851 y refundado en 1905), el Banco Nacional de México (fundado en 1884), el Banco de la República del Uruguay (establecido en 1894), el Banco de Chile (fundado en 1894) y el Banco de Venezuela (creado en 1890). Todas estas entidades han tenido y siguen teniendo gran peso en las economías de los respectivos países mencionados, pero son muy poco conocidas las razones históricas que expliquen su historia, su desempeño y su centralidad.

Estas ausencias resultan todavía más extrañas si se contempla la escasa consideración de la historia financiera como factor para entender aspectos fundamentales de la historia

² Esta tendencia se observa, por ejemplo, en Bulmer Thomas, Victor: *Historia Económica de América Latina desde la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994 y varias ediciones posteriores; o, la obra de Bertola, Luis y Ocampo, José Antonio: *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

política en América Latina, siempre tan vivaz y llena de polémicas. Si tenemos en cuenta el lugar clave que los bancos de gobierno y los mayores bancos privados han ocupado en el constante entrecruzamiento de la política y las finanzas de muchas naciones (y todavía más en especial en momentos de severas crisis), resulta claro que la historiografía tradicional cojea por falta de atención a esta problemática. Lo cual se acentúa si consideramos la aún escasa incorporación en la historiografía política del análisis de problemas vitales como son la evolución de los sistemas fiscales (largo tiempo débiles en la región), la dependencia de los ciclos del endeudamiento externo y la debilidad de los mercados financieros domésticos en la formación y desarrollo de las economías y los sistemas políticos en Latinoamérica.

Precisamente para ahondar en algunos de estos problemas en este volumen se intenta ofrecer una amplia muestra de aportaciones de una nueva generación de investigadores que ha comenzado a impulsar trabajos detallados de historia financiera en distintos países de la región. Debido al hecho de que incluimos una serie diversa de trabajos, decidimos organizarlos en cuatro secciones que describen, explican y discuten diferentes enfoques sobre la historia bancaria y financiera y su relación con la historia política, social y económica, a nivel nacional y regional.

En la *primera sección* de este libro se aborda la historia temprana de la banca en Latinoamérica, con una serie de monografías que enfatizan la relación entre banca y Estado en el siglo XIX. La tardanza en fundación de bancos en Latinoamérica se debió inicialmente al estancamiento económico y las escasas transformaciones de los mercados financieros que eran patentes desde los años de 1820 y 1830. Sin duda, en este retraso influyeron las reformas fiscales después de las independencias que resultaron extraordinariamente problemáticas y obstaculizaron el establecimiento de sistemas estables de deuda pública, salvo el caso de

Brasil que tuvo algo más de éxito en este terreno. Asimismo, se presentaron grandes dificultades para constituir mercados de capitales formales y sólo se lograron establecer tres bancos en el primer tercio del siglo XIX —en Buenos Aires, Río de Janeiro y Ciudad de México— todos los cuales tuvieron una vida relativamente corta.

No obstante y pese a las secuelas negativas de las guerras de independencia, merece la pena subrayarse que desde fechas muy tempranas se produjo una amplia discusión en diversos países de las ventajas posibles de introducir el papel moneda y los bancos. En el primer ensayo en este libro, el investigador Dionisio de Haro analiza un experimento precoz que fue el Banco Auxiliar del Perú, fundado en 1822 durante el primer gobierno independiente, encabezado por el general José de San Martín. El autor señala que esta flamante experiencia bancaria en el Perú constituyó una de las primeras iniciativas de emisión de papel moneda por parte de una autoridad pública en Sudamérica. Dicho experimento se sustentaba en un texto teórico español, el *Ensayo Económico sobre el sistema de la moneda papel y el crédito* de José Alonso Ortiz, que había sido publicado en Madrid en 1796 pero que circuló en Perú y sería reimpreso en Lima en 1822. El estudio realizado por Haro sobre el primer experimento bancario peruano de la época independiente pretende responder a una serie de interrogantes que se refieren a las influencias económicas detrás de las primeras iniciativas de reforma fiscal y financiera en la época y sobre los criterios teóricos de la primera experiencia fiduciaria peruana. En última instancia, el Banco Auxiliar peruano fue una experiencia fallida que reflejó las dificultades de intentar crear nuevas instituciones financieras en el marco de un contexto de guerra dominado por la urgencia fiscal.

Más exitoso fue el caso de Brasil donde se había establecido el primer banco en ese país, el Banco do Brasil creado en 1808, el cual es analizado por el investigador Thiago

Gambi en el segundo capítulo del presente volumen. El novel banco brasileño se fundó precisamente en el año cuando la Corte y el gobierno portugués —escapando de las tropas de Napoléon— cruzaron el Atlántico para establecer su sede en Río de Janeiro. La principal finalidad del flamante Banco do Brasil consistió en financiar los gastos de la Corte y del gobierno, por lo que posiblemente pueda calificarse como un temprano banco nacional. No obstante, en los años de 1820 enfrentó problemas cada vez más graves por el alto importe de la emisión de la deuda monetaria que sirvió sobre todo para solventar los déficits de las administraciones fiscales y aquellas provocadas por la guerra entre Argentina y Brasil (1825-1828) lo cual lo llevó eventualmente a su bancarrota y liquidación en 1829. El trabajo de Gambi analiza las experiencias bancarias brasileñas entre 1808 y 1853 a la luz de la formación de los bancos en Europa y los Estados Unidos. La documentación consultada permite evaluar el desempeño de la administración y la función del Banco do Brasil entre 1808 y 1829, y también los inicios de su sucesor homónimo, una nueva institución bancaria establecida en 1853 como resultado de la fusión de los dos mayores bancos de la capital brasileña: el Banco de Mauá y el Banco Comercial do Río de Janeiro. Surgió entonces una institución financiera que sería la más importante del país durante el siglo XIX. El capítulo muestra que el análisis político es tan importante como el económico cuando se intenta la reconstrucción histórica de estas instituciones financieras. Si bien el primer Banco do Brasil (1808-1829), fue creado sobre todo para financiar los gastos públicos, el nuevo tuvo como meta principal el saneamiento del medio circulante del Imperio de Brasil: esta función estaba estrechamente vinculada o inclusive determina por los proyectos políticos de las fracciones dominantes de las elites imperiales. El análisis de los dos bancos oficiales es indicativo más bien de una ruptura institucional y de procesos de aprendizaje que de una trayectoria de evolución consistente. Dicho esto, debe indicarse que si bien ambos bancos fueron

instituciones muy ligadas al Estado y podían considerarse como precursores de banca central, no fueron creados explícitamente con ese fin y por tanto no llegaron a cumplir todas las funciones que incumben a un banco central.

Desde mediados del siglo XIX, una "onda larga" de expansión económica internacional favoreció un auge exportador sin precedente en media docena de países latinoamericanos, si bien estuvo sujeta a fuertes fluctuaciones y tempranas crisis. En todo caso, la expansión de los mercados domésticos y el fortalecimiento de importantes grupos de comerciantes, empresarios y hacendados nativos en diversas regiones de Latinoamérica impulsaron un incipiente *despegue bancario* en varios países en los decenios de 1850 y 1860. La mayor parte de los nuevos bancos adoptaron la modalidad de bancos comerciales, creados en buena medida a partir de las aportaciones de los grupos más importantes de empresarios en varios puertos y capitales.

Esto queda demostrado de manera patente en el caso de la refundación del Banco do Brasil desde 1851, siendo impulsado inicialmente por Irineu Evangelista de Sousa (el futuro Barón de Mauá), uno de los más inquietos e imaginativos capitalistas latinoamericanos de mediados del siglo XIX en alianza con otros poderosos capitalistas de la ciudad de Río de Janeiro. El historiador Carlos Guimaraes estudia su fundación y temprana trayectoria en el tercer ensayo en este volumen. Aprobado por decreto del 2 de julio de 1851, el Banco do Brasil comenzó a operar en septiembre de ese año como banco comercial pero apenas dos años más tarde, en 1853, en medio de una crisis comercial en la capital, el Vizconde Itaboraí, ministro de Hacienda, un firme abogado del patrón oro, quiso aprovechar la coyuntura para proponer la fusión de los dos principales bancos de Río. El ejecutivo resolvió rescindir la concesión que tenía Mauá (el mayor accionista), exigiendo que se fusionara el Banco do Brasil en 1853 con

su gran rival, el Banco Comercial do Río de Janeiro. De allí habría de nacer un coloso, que fungiría como banco de gobierno y, al mismo tiempo, como banco comercial. Pronto se fundaron sucursales de esta nueva institución en las ciudades de San Salvador de Bahía, en Recife en la provincia de Pernambuco, en San Luiz en la provincia de Maranhão, en la ciudad de Belem en Pará, en la ciudad minera de Ouro Preto en la región de Minas Geraes, en São Paulo y, finalmente, en San Pedro, en la región austral de Río Grande do Sul. Se trataba en ese momento del primer gran banco comercial en Latinoamérica.

Si bien es cierto que se fundaron un buen número de bancos en Latinoamérica entre 1850 y 1873 (en total cerca de noventa bancos comerciales establecidos en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Perú y Uruguay), también es un hecho que muchos quebraron con las diversas crisis comerciales y financieras que golpearon Latinoamérica en los años de 1870. Sin embargo, desde los años de 1880 se produjo una nueva ola de creación de bancos en América Latina, encabezada por un poderoso movimiento de fundación de grandes “bancos nacionales”, en muchos casos con el apoyo de inversiones internacionales.

En el cuarto ensayo en el presente volumen, el historiador Carlos Marichal plantea que la fundación de una serie de grandes bancos nacionales reflejaba los procesos de consolidación de los Estados nacionales en el último cuarto del siglo XIX. En otras palabras, los cambios en los regímenes políticos a menudo conducían a cambios importantes en la organización económica y, más específicamente, en el sector financiero y bancario. Este enfoque subraya la relación entre la política y el cambio institucional y su impacto en la esfera económica. Al mismo tiempo, y de forma recíproca, se propone que las políticas e innovaciones en el sector financiero deben ser identificadas como elementos que pudieron incrementar la eficiencia de las administraciones estatales. De hecho, podría postularse que

el establecimiento de bancos representó una de las principales "innovaciones" institucionales en el proceso de desarrollo capitalista y que pudieron contribuir no sólo al desarrollo económico, sino también a la modernización política y administrativa. Al igual que los ferrocarriles y los telégrafos, las innovaciones tecnológicas que aportaron los bancos también contribuyeron de manera formidable a la propia modernización administrativa y económica de los Estados.

En dicho trabajo se presta una atención especial a los mayores bancos en Argentina, Brasil y Chile entre 1870 y 1890. En Argentina se fundó el Banco Nacional en 1872, aunque después de su quiebra en la crisis de 1890, fue reemplazado por el Banco de la Nación, que se convirtió en la mayor institución financiera de esa nación hasta nuestros días. En Chile, pese a la importancia inicial del régimen denominado de "banca libre", ratificada por la ley bancaria de 1860, el Banco Nacional de Chile llegó pronto a ser dominante tanto como banco comercial como emisor. Luego en los años de 1880, en cambio, había de enfrentar la competencia del Banco de Valparaíso pero, aun así, el sistema bancario chileno de la época fue altamente concentrado. En Brasil, el Banco do Brasil siguió siendo también el mayor banco comercial y emisor desde mediados de siglo hasta 1890: de allí que a pesar de la multiplicación de bancos en Río de Janeiro y otras ciudades, el sistema bancario brasileño también siguió siendo altamente concentrado y la estrecha relación entre el banco y el gobierno imperial se mantuvo hasta la crisis financiera que arrancó tres años después de a la caída del imperio en 1889.

En la segunda sección de nuestro volumen hemos agrupado una serie de ensayos que se refieren a la problemática de la moneda, las normativas de la emisión y los instrumentos de crédito, todos elementos decisivos en el desarrollo bancario y la nueva práctica de emisión

de papel moneda por los bancos. En su ensayo, Graciela Márquez y Giandrea Nodari analizan la trayectoria de las leyes monetarias y bancarias en México entre 1867 y 1905. El México independiente heredó las características de su sistema monetario en la época colonial: como país con patrón bimetálico, se definía la unidad monetaria, el peso, en términos de una cantidad fija de oro y plata. Además, la moneda fraccionaria se basaba en un sistema octogonal (un peso igual a 8 reales). La Constitución de 1857 introdujo el sistema decimal en todas las medidas, incluyendo el peso. Veinte años más tarde, el sistema decimal y la dieta bimetálica fueron confirmados por la ley monetaria 1867.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que todavía en 1867 México, a diferencia de las más importantes economías latinoamericanas, era un país monometalista plata en el sentido más completo del término. A causa de la ausencia de bancos de emisión, la oferta monetaria estaba constituida exclusivamente por monedas metálicas. En cambio, a fines del siglo XIX los billetes de banco circulaban en mayor cantidad con respecto a las monedas metálicas; el país ya contaba con un sistema de bancos de más de veinte bancos estatales con derechos limitados de emisión y con dos grandes bancos cuyos billetes circulaban y se aceptaban a nivel nacional. Si bien este tránsito de la circulación puramente metálica a un sistema con una importante cantidad de papel moneda ha sido señalado por la historiografía mexicana, no ha sido objeto de un estudio detallado y este trabajo constituye un primer esfuerzo serio y sistemático por llenar este vacío. En la década de 1880 la banca privada fue autorizada a emitir billetes de banco, siendo respaldados con reservas metálicas de plata. Este trabajo centra la atención en cómo las autoridades mexicanas adaptaron nuevas leyes monetarias y bancarias desde 1867 a 1905 con el fin de afrontar los retos del bimetalismo hasta 1905 y el intercambio institucional que vino con la adhesión de México al patrón oro. En resumen, el

ensayo en cuestión demuestra como México pasó de ser un país con condiciones realmente excepcionales en materia bancaria y monetaria a uno en sincronía con un proceso de convergencia monetaria mundial.

El siguiente ensayo, por Hernán Enrique Lara Sáez, lleva el título intrigante de “Estado, moeda e partidos políticos: o tonel das Danaides do Imperio brasileiro”, que referencia al suplicio de las Danaides, condenadas eternamente a echar agua de un jarro sin fondo, como alusión al esfuerzo reiterado por colocar la moneda brasileña en el patrón oro. Con esta idea de fondo, el capítulo reconstruye una historia del pensamiento y de los debates políticos sobre las problemáticas de la moneda y la banca en el Brasil de mediados del siglo XIX. Por medio de la investigación en fuentes primarias y especialmente las actas de las asambleas legislativas, el autor procura averiguar el manejo de dos modelos de explicación que ha sido propuestos por la historiografía acerca de la definición de la política económica y las actitudes y actuaciones de los partidos políticos con respecto a los temas monetarios y bancarios. En contraste con una visión comúnmente aceptada de que existía una división estructural entre grupos políticos que simplemente se alternaban en el ejercicio del ejercicio del poder, el estudio de las prácticas políticas en la Cámara de diputados y el Senado revelan un cuadro mucho más rico y multifacético con respecto a las cuestiones económicas en el imperio brasileño.

La actuación parlamentaria evidenció intereses y matices personales capaces de influir en las votaciones más allá de la orientación partidaria, sin que pueda decirse que la legislación económica fue impuesta por cualquiera de los dos poderes o partidos políticos existentes en la época. Por el contrario, las decisiones fueron siempre resultado de una intensa negociación en los políticos de partidos diversos en busca de una red de apoyo que solía ser

necesario para resolver los pleitos en circunstancias específicas. El análisis echa nueva luz sobre un período que no fue marcado por el carácter invariable de las ideas económicas o por el predominio de un partido, sino que experimentó grandes embates que fueron claves en los rumbos de la economía brasileña de ese tiempo.

La tercera sección del presente volumen aborda el complejo tema de los antecedentes y la temprana historia de la banca central en América Latina en el siglo XX. Los primeros países en contar con bancos centrales fueron, curiosamente, los andinos en el decenio de los años veinte, lo cual refleja una curiosa sintonía subregional, que ha sido explicado por el historiador Paul Drake en función de una serie de coincidencias políticas y también de la influencia del más famoso “*money doctor*” de la época, el profesor Edwin Kemmerer, quien visitó todos los países andinos como asesor político y financiero en esa época. En cambio, fue más tardío el establecimiento de la banca central en otros países sudamericanos, como fue el caso de Argentina (1935), Brasil (1965) o Uruguay (1967), pero en todo caso, cabe observar que la trayectoria de fundación de la banca central en Latinoamérica siguió un camino diverso al de Europa.

En muchas naciones de la Europa occidental, de acuerdo con el estudio clásico Charles Goodhart, *The Evolution of Central Banking*, existió —al parecer— un proceso que podría calificarse como *evolutiva*, produciéndose una transición lenta pero bastante sistemática de un gran banco de gobierno y/o banco único de emisión a un banco central entre el siglo XIX y el siglo XX.³ En contraste, en las Américas, una revisión de diferentes casos históricos sugiere que el establecimiento de la banca central estuvo caracterizada más

³ Goodhart (1988); Holtfrerich *et al* (1999) tiende a reforzar la propuesta de Goodhart en el caso europeo.

por *innovaciones institucionales y políticas coyunturales* que por una clara *evolución en la estructura bancaria*. Curiosamente, esta experiencia fue compartida no sólo por todos los países latinoamericanos sino también por los Estados Unidos y Canadá, que no llegaron a formar bancos centrales hasta entrado el siglo XX, concretamente en el caso de la Reserva Federal en 1914 y en Canadá con la creación de su banco central en 1935.

En el caso argentino, la creación de un banco central había de constituir un proceso largo y abigarrado, y no sería hasta 1935 —como en el caso canadiense— que se constituyó el Banco Central de Argentina. En su ensayo el historiador económico Andrés Regalsky explica aspectos claves que ayudan a entender la tardanza en este proceso. Su texto argumenta que muchas de las funciones de banca central fueron cumplidas por el Banco de la Nación Argentina desde antes de la Primera Guerra Mundial. Durante los primeros años del siglo XX y sobre todo durante la época de la Gran Guerra, esta institución —que era ya el mayor banco comercial en tamaño en América Latina— fue asumiendo cada vez mayor protagonismo por la creciente masa de recursos que movilizaba y por su amplio despliegue territorial. Regalsky examina la acción crediticia del Banco en los meses que precedieron y sucedieron al estallido bélico en 1914 para centrar el análisis en torno de aquellos grupos de grandes deudores que resultaron beneficiarios de esa coyuntura crítica. Ello esclarece rasgos importantes del papel ejercido por esta entidad oficial como reguladora y organizadora en el mercado de créditos, lo cual señala el camino que se estaba emprendiendo desde el gobierno argentino hacia una mayor intervención en la vida económica. Se utilizan en profundidad las actas del directorio de la entidad, donde se desahogaban los pedidos de crédito a la casa matriz. Igualmente abreva de las memorias y balances, así como diversas fuentes y publicaciones de la época.

A continuación la profesora Mónica Gómez ofrece un ensayo titulado “El fin de la Caja de Conversión y el nacimiento del Banco Central: Argentina en la gran depresión, 1929- 1935”. Como se afirma en el trabajo anterior de Regalsky, la Primera Guerra Mundial trajo aparejado el abandono de las reglas básicas del modelo monetario a escala internacional y por ello, desde agosto de 1914, Argentina pasó a operar con tipo de cambio flexible. Curiosamente, nuevamente se volvió al tipo de cambio fijo trece años después, pero la vuelta a las reglas básicas duró relativamente poco, ya que en 1929 la Gran Depresión tocó la puerta de la Argentina. El objetivo del ensayo de Mónica Gómez consiste en determinar cómo funcionó el sistema de la Caja de Conversión Argentina durante la Gran Depresión. El trabajo está organizado en cinco partes. En la primera, analiza el impacto de la Gran Depresión en la balanza de pagos; seguidamente, se ofrecen los cambios institucionales en el modelo monetario; en la tercera sección se analiza el comportamiento de la Caja de Conversión; en la cuarta se examina la situación del sistema bancario y, por último, la quinta sección centra la atención en las necesidades de financiamiento del Estado. Los resultados principales del trabajo revelan que la crisis de balanza de pagos experimentada por Argentina, debido a la Gran Depresión, generó problemas en los frentes cambiario, bancario y fiscal. Ello requirió fuertes cambios en las reglas básicas del modelo monetario y puede afirmarse que dichas medidas constituyeron el preludio del fin del sistema de la Caja de Conversión y del nacimiento del Banco Central de la República Argentina en 1935.

En el siguiente capítulo del libro, Adolfo Meisel y Juliana Jaramillo analizan la trayectoria del Banco de la República de Colombia, que fue creado en 1923 con la asesoría del profesor Edwin W. Kemmerer de la Universidad de Princeton, quien, se ha mencionado,

llegó a ser conocido como el “*money doctor*” por su papel en la fundación de bancos centrales en los países andinos en esta misma época. El banco central colombiano fue establecido en medio de una época de auge de las exportaciones del café, lo que le permitió al gobierno nacional, finalmente, pagar sus deudas externas y renovar un proceso de inversiones internacionales. En el capítulo de Meisel y Jaramillo, se estudia la actividad del Banco de la República entre 1931 y 1951, un periodo de grandes cambios y choques económicos diversos, tanto internos como externos, en el que los efectos de la Gran Depresión dominaron los primeros años. Se muestra cómo la recuperación de Colombia ante ese choque fue bastante rápida, pues ya en 1932 el producto interno bruto (PIB) crecía de nuevo. En sus inicios, el Banco de la República aplicó políticas monetarias muy ortodoxas, apegadas estrictamente al patrón oro, pero posteriormente se alejó de la ortodoxia, abandonó dicho patrón, devaluó el peso y expandió el crédito al gobierno nacional. No obstante, desde mediados de la década de los treinta el Banco retornó a políticas monetarias bastante ortodoxas, pero sin restablecer el patrón oro. El ensayo revisa la experiencia del banco central en los dos decenios siguientes y remarca en particular la política antiinflacionaria drástica que se aplicó en 1951-1953, con la imposición de un tope al crecimiento de la cartera bancaria: los autores afirman que se trató de un inmenso error de política con graves consecuencias para el crecimiento económico colombiano.

Otro ensayo de esta sección que analiza la problemática de los antecedentes y la creación de la banca central en Latinoamérica es el de Marcos Baudean: “El problema de la creación del Banco Central como organización autónoma en Uruguay: La discusión en los años de 1930 y los intentos de reforma entre 1940 y 1965.” Al respecto, es importante recordar que en Uruguay algunas de las funciones de banca central estuvieron concentradas en el Banco de la República Oriental de Uruguay (BROU) desde su fundación en 1896 y

especialmente desde que se establece que tendría el monopolio de la emisión a partir de 1907. Siguió ejerciendo esta función hasta 1966, año en que se crea el Banco Central del Uruguay. Para conocer los antecedentes y los debates que comenzaron a aflorar sobre la conveniencia de ampliar las funciones de banca central del BROU, en el trabajo se analizan los debates en la época de la Gran Depresión y en años posteriores. En 1935 junto con la Ley que revalúa el oro se creó el Departamento de Emisión del Banco República, independizándolo del Departamento de Crédito. Sus cometidos eran emitir billetes, acuñar monedas y ocuparse de la “supervigilancia y fiscalización” de las disposiciones sobre el régimen de la banca privada. En 1938 se sancionó la primera ley de bancos del siglo XX en Uruguay. Pero, aun así, el gobierno no decidió aún impulsar la creación de un banco central y mantuvo las funciones correspondientes monetarias y bancarias en forma dispersa entre el Poder Ejecutivo, BROU y otras instituciones. El autor señala que una faceta especialmente interesante del proceso es que desde 1935 hasta 1965 se discutió la posibilidad de crear un Banco Central independiente del BROU o de reforzar las funciones de banca central del Departamento de Emisión (en el BROU), registrándose más de 10 proyectos al respecto. Pero la dispersión de funciones entre diversas organizaciones y las dificultades para fiscalizar y orientar la política crediticia de la banca privada contribuyeron a retrasar una reforma más profunda. Pese a la importancia de estas polémicas entre 1935 y 1965 (y los sucesivos intentos de reforma), el problema no ha sido estudiado con profundidad y es por este motivo que se ha realizado este estudio que destaca la singularidad del caso uruguayo y propone que su estudio puede enriquecer el conocimiento acerca de las condiciones históricas de aparición de los bancos centrales en la zona latinoamericana.

El ensayo siguiente es de Cristian Naranjo Navas, quien analiza la historia de la fundación del Banco Central de Ecuador como resultado de conflictos y negociaciones entre grupos distintos de bancos, en particular los dominantes de Guayaquil y los que estaban más cerca de las finanzas del gobierno en Quito. Hasta 1924, el gobierno ecuatoriano acumuló deudas muy considerables con bancos del puerto principal de la república en Guayaquil, entre los cuales destacaba el *Banco Comercial y Agrícola*. Dada la difícil situación económica de principios del decenio de 1920, el gobierno recurrió a los bancos de Guayaquil para obtener créditos y adelantos a corto plazo, para lo cual dichas firmas emitían billetes bancarios sin que tuvieran mantener reservas en oro equivalentes a la nueva emisión. Esta política otorgaba un gran poder a los bancos privados, razón por la cual entidades como el *Banco Comercial y Agrícola* llegaron a tener suficiente poder como para influir en el nombramiento de ministros o en la elección de diputados. Sin embargo, la situación fiscal empeoró de manera notable en 1925 en buena medida por el peso creciente de las deudas de gobierno. El 9 de julio, bajo la dirección del General Francisco Gómez de la Torre, estalló una rebelión militar que derrocó al gobierno. Una de las figuras más importantes detrás de este golpe de estado fue el banquero Luis Napoleón Dillon, quien dirigía la empresa de la Sociedad de Crédito Internacional, institución que tenía conflictos con el Banco Comercial y Agrícola.

El autor procede a analizar el golpe, conocido como la Revolución Juliana, como un evento que impactó sobre el gobierno y la economía, pues eventualmente llevó a la creación del banco central. Es evidente que las tensiones políticas y militares se vinculaban con el conflicto regional entre la Costa y la Sierra, tensión que se reforzó cuando los bancos de la costa se convirtieron en los principales prestamistas del gobierno central. En contraposición, el ciudadano más influyente en esta rebelión contra los acreedores del Estado fue el banquero

Dillon quien, de hecho, fue elegido para formar parte de la Primera Junta de Gobierno Provisional, con el nombramiento de Ministro de Hacienda. Posteriormente, formó parte de la primera junta directiva del Banco Central del Ecuador. En estas circunstancias el gobierno ordenó el cierre del Banco Comercial y Agrícola y sus reservas fueron utilizadas para financiar la Caja Central de Emisión y Amortización que se convirtió en pieza clave del flamante del Banco Central del Ecuador.

La cuarta y última sección de este volumen centra su atención en varios estudios de casos de banca local y regional que revelan la diversidad de los modelos bancarios en el caso de Brasil desde fechas temprana del siglo XIX y en adelante. En contra de las interpretaciones tradicionales que ponen el énfasis en el despegue de los primeros bancos comerciales en esa época, los historiadores económicos Luiz Fernando Saraiva y Thiago Alvarenga nos hacen ver que es también importante prestar atención a las primeras cajas de ahorro, que en algunos casos antecedieron a sus rivales mercantiles. Su estudio, “la Caixa Econômica do Rio de Janeiro, 1831-1859”, resulta fascinante no sólo por haberse fundado en Río de Janeiro en fecha tan temprana como la que anuncia su título. Según estos autores, se trataba de una copia explícita de un modelo francés de caja de ahorro en París fundado en 1819 pero en el caso de Río fue fundado por personas pertenecientes a los estratos más altos de la sociedad imperial brasileña. No obstante, debido al carácter popular, moralizador y paternalista de la institución, los depositantes de esta caja de ahorros representaron una gran diversidad social, incluyendo no sólo numerosos artesanos sino también esclavos, menores y mujeres, con el permiso de sus respectivos dueños, padres y maridos.

La Caixa Econômica do Rio de Janeiro demostró ser un poderoso instrumento de captación de inversiones para el gobierno brasileño ya que por sus estatutos todo su capital

debía convertirse en la adquisición de títulos de deuda pública, conocidos como *apólices*. Estos títulos eran prácticamente la única opción para la inversión de los recursos de la Caixa, pero con su desvalorización en las décadas de 1840 y 1850 la institución comenzó a acumular déficits constantes en sus balances y acabó siendo liquidada en 1859 por decisión de sus accionistas. La pérdida de este gran comprador de título de deuda pública fue resentida por el gobierno imperial, que resolvió crear una nueva caja económica bajo su propia tutela en 1861.

El capítulo llama la atención sobre la importancia de la *caixa econômica* en la economía y la sociedad brasileiras de la época, a pesar de que algunos historiadores previamente habían considerado su existencia efímera como poco relevante. Los autores del texto demuestran que la Caixa Econômica fue fundamental para los mecanismos de financiamiento de la deuda pública brasileña a mediados del siglo XIX y como polo de atracción de los recursos de los sectores populares de la capital. A su vez, la rápida organización de una nueva cajá de ahorro, después de la quiebra de la anterior, así como su larga duración, confirman la relevancia de estudiar las prácticas financieras de amplias parcelas de la población que previamente no habían sido consideradas de interés para el análisis de una economía capitalista en expansión.

En su ensayo, la historiadora Rita Almico centra la atención en la vinculación entre la política económica de finales del imperio y la fundación del Banco de Crédito Real de Minas Gerais en 1889 en la ciudad de Juiz de Fora. Recordemos que en mayo de 1888 fue promulgada la abolición de la esclavitud em Brasil, y con la paulatina ampliación del trabajo libre, aumentaron las necesidades de monetizar la economía. Paralelamente, la ampliación del acceso al crédito, como auxiliar del trabajo agrícola, sirvió como

compensación para los ex-propietarios de esclavos que no habían sido indemnizados, sobre todo los del Valle del Paraíba Fluminense, los vieron una opción para asegurar sus deudas y préstamos que antes habían sido garantidos con las hipotecas sobre sus esclavos.

En esta época, más allá del funcionamiento de un banco emisor en la capital del país, fue autorizado el funcionamiento de nuevos bancos regionales, algunos de los cuales disfrutaron del privilegio de emitir sus propios billetes. El Banco de Crédito Real de Minas Gerais, que es el objeto de análisis de este capítulo, fue creado en ese contexto. El capital del banco era esencialmente local y entre sus accionistas se contaban hacendados, industriales y comerciantes de Juiz de Fora, región de intensa producción cafetalera. Poco antes, otra firma similar, el Banco Territorial Mercantil de Minas fue constituido, siguiendo el mismo molde. El estudio que resumimos afirma que la presencia del capital local en las dos instituciones regionales de crédito constituía una muestra del vigor económico de dicha ciudad y su hinterland entre el final del imperio y el inicio de la República.

Más allá del desarrollo de las primeras cajas de ahorro y bancos regionales, en Brasil, conviene observar que durante buena parte del siglo XIX, y en numerosos espacios regionales, los bancos no fueron necesariamente los agentes dominantes de los sistemas de crédito, que siguieron siendo manejados por otros actores más tradicionales, en particular los comerciantes banqueros, los notarios y los prestamistas locales. Ello no debe sorprendernos en tanto el crecimiento económico resultó ser bastante lento en la mayor parte del país antes del último cuarto del siglo, y por ello también lo fue la modernización bancaria y de los mercados financieros. En su ensayo Rodrigo Fontanari analiza las estrategias de acumulación de la Casa Bancaria Christiano Osório, una firma privada muy dinámica en el período entre 1914 y 1938. El capítulo resulta interesante por su análisis detallado de

la contabilidad del establecimiento, logrado a través de la recuperación de sus balances contables. Vale resaltar el valioso esfuerzo del investigador en ubicar una rara y rica documentación sobre una casa bancaria que trabajaba en el interior del Estado de São Paulo. A partir de ella, el autor esclarece cómo eran las prácticas bancarias del período, el monto de sus operaciones, el origen de sus capitales y las articulaciones con el sistema bancario nacional e internacional.

El hecho es que la mayoría de los trabajos publicados sobre el complejo cafetalero paulista acostumbran centrar la atención en la ciudad de São Paulo. En cambio, el estudio sobre la Casa Bancária Christiano Osório, creada en 1914, en la ciudad más pequeña de São João da Boa Vista, procura mostrar la importancia del proceso de acumulación y diversificación de capital en el interior paulista. Los negocios de esta entidad bancaria se basaban en contratos de crédito, especialmente en el uso de letras de cambio, así como otros servicios relacionados a las actividades ligadas al sector exportador, especialmente la cañicultura. A partir de allí, como representante en Brasil de la banca francesa e italiana, esta casa bancaria del interior se vinculaba con los bancos de la capital paulista y los ligaba con circuitos financieros internacionales. Desde la perspectiva del autor, los bancos extranjeros funcionaban como una especie de prestamista de última instancia, al cual la casa bancaria recurría para obtener liquidez.

En resumidas cuentas, en el presente volumen se presentan 14 estudios realizados por un elenco excepcional de la nueva generación de historiadores de la banca y las finanzas en América Latina. Sólo nos queda por agradecer a todos los ponentes sus trabajos muy valioso y originales, presentados en la quinta reunión del Congreso Latinoamericana de Historia Económica (CLADHE V), a la comentarista general de nuestra sesión sobre historia bancaria,

la profesora Gail Triner, y a los organizadores del evento celebrada en la USPE en los días 19, 20 y 21 de julio de 2016, encabezados por el profesor Alexandre Macchione Saes presidente de la Asociación Brasileña de Investigadores en Historia Económica. También externamos nuestro agradecimiento a SANFI, Santander Financial Institute, por ser fuente del proyecto de financiamiento internacional que hizo posible la asistencia de los investigadores internacionales al seminario en Sao Paulo y que ha permitido otorgar apoyos concretos para la publicación de los resultados académicos del mismo. Agradecemos el trabajo esmerado de Daniel Fernández, quien se ha ocupado de la preparación del manuscrito final para su entrega a la editorial. Finalmente extendemos nuestro agradecimiento a los dictaminadores externos de la obra y a los responsables editoriales de este volumen, en particular al profesor Andrés Hoyo, de la Universidad de Cantabria, que se ha encargado de la supervisión de la edición de este volumen la cual ha sido acogida por la colección editorial que dirige, y a Gabriela Saíd, encargada de la coedición y directora del Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

Este ensayo ha sido preparado con base en la ponencia presentada en V Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Sao Paulo (julio, 2016), Simposio 7 titulado “Historia Bancaria de América Latina: la formación de bancos nacionales y bancos centrales (siglos. XIX e XX)”.

BANCOS NACIONALES Y CONSOLIDACION DE ESTADOS NACIONALES: LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA, 1870-1890¹

Carlos Marichal, (El Colegio de México) y Guillermo García (UNAM/ El Colegio de México)

*“Los Bancos son la expresión más genuina del progreso de los pueblos.
Viviendo de las industrias i del comercio que son sus principales
sostenedores, su aumento es el signo más pronunciado de la prosperidad
general.”*
Pedro Agote, 1886

Afirmar que la política y las finanzas se entrelazan en la historia moderna de América Latina no es ninguna novedad. Sin embargo, vale la pena señalar que relativamente pocos estudios han hecho un intento explícito por vincular la modernización del sistema político con la creación y desarrollo de los bancos en América Latina. En pocas palabras, argumentamos que la forja de incipientes sistemas bancarios en la región en el último cuarto el siglo XIX acompañó y contribuyó al proceso de consolidación de las estructuras estatales nacionales. Más concretamente, en este ensayo hacemos hincapié en la importancia de examinar las experiencias emanadas de creación de grandes bancos nacionales en numerosos países de la región desde una óptica comparativa, con el objeto de puntualizar tanto elementos comunes como divergentes que puedan ayudar a explicar este notable fenómeno, delineando las estrechas relaciones entre la política y las finanzas en clave histórica. Dedicamos una atención especial en la segunda parte de este ensayo a los casos de la

¹ Este ensayo ha sido preparado con base en la ponencia presentada en V Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Sao Paulo (julio, 2016), Simposio 7 titulado “Historia Bancaria de América Latina: la formación de bancos nacionales y bancos centrales (siglos. XIX e XX)”.

banca en Brasil, Chile y Argentina, por contar con unos materiales estadísticos que permiten comparaciones de utilidad, pero consideramos que las propuestas de trabajo presentadas aquí pueden servir para investigaciones más amplias.

Si nos preguntamos cuales fueron los elementos que indujeron a que, hacía el final del siglo XIX, en la mayoría de las naciones de América Latina se desarrollaran sistemas bancarios marcados por el predominio de uno o dos grandes bancos (en general con estrechas conexiones al respectivo gobierno), es posible sugerir varios factores que debieron ser influyentes o, inclusive, determinantes. En primer lugar, habría que citar las ventajas que otorgaban los privilegios de emisión de billetes bancarios, especialmente importantes en economías monetarias poco desarrolladas: las ventajas de controlar la mayor parte de la circulación de papel moneda que inevitablemente otorgaba un extraordinario poder económico a la institución que detentaba este privilegio. En segundo lugar, debe subrayarse la ventaja para un banco *nacional* de controlar el manejo de las cuentas de la administración pública y de la deuda pública (doméstica y/o externa) de un gobierno, lo cual era especialmente importante en Latinoamérica en tanto los Estados solían ser los actores económicos más importantes de las economías relativamente pequeñas del siglo XIX. Estrechas alianzas con una administración pública ofrecían posibilidades notables para incrementar el volumen potencial de los negocios de los bancos, aunque dichos vínculos también podían resultar altamente riesgosos, especialmente en épocas de crisis financieras. Ello se vinculaba, a su vez, con las diferencias en la estructura de propiedad y las estrategias de los diferentes bancos: al respecto, debe tenerse en cuenta que el Banco do Brasil y el Banco Nacional de México cumplían las funciones de bancos de gobierno pero en la práctica eran firmas privadas (con varios centenares de accionistas) y por tanto no eran bancos *del* gobierno. En cambio, el Banco Nacional en Argentina (1872-1890) era un banco en el cual el gobierno contaba con participación accionaria mayoritaria y, por tanto, con una mayor injerencia en sus políticas.

Al mismo tiempo, y de forma recíproca, nosotros proponemos que las políticas e innovaciones en el sector financiero deben ser identificadas como elementos que pudieron incrementar la eficiencia de las administraciones estatales. De hecho, podría postularse que el establecimiento de bancos representó una de las principales "innovaciones" institucionales en el proceso de desarrollo capitalista y que pudieron contribuir no sólo al desarrollo económico, sino también a la modernización política y administrativa. Al igual que los ferrocarriles y los telégrafos, las innovaciones tecnológicas que aportaron los bancos también contribuyeron de manera formidable a la propia modernización administrativa y económica de los Estados.

Es un hecho bien conocido en la historiografía latinoamericana que la combinación de los ferrocarriles y telégrafos contribuyó notablemente a la creciente integración de los mercados nacionales, los cuales iban de la mano de administraciones fiscales y militares más integradas. Antes de la década de 1880, las administraciones nacionales en la mayoría de los países de América Latina fueron relativamente débiles debido a una gran variedad de factores: la falta de transporte moderno y las comunicaciones, las tendencias políticas federalistas (así como rebeliones locales frecuentes), la maquinaria fiscal inadecuada, déficits crónicos y, por tanto, vacilante lealtades militares por parte de oficiales y soldados que a menudo percibían salarios raquíticos y con demora. Estos obstáculos a la modernización política y centralización del poder estatal nacional comenzaron a ser vencidos en la década de 1880 en los mayores países de la región, aunque cada uno con un ritmo distinto.

Ferrocarriles, telégrafos y bancos redujeron los costos de la administración militar y propiciaron una mayor eficiencia de ejércitos federales que podían doblegar a fuerzas regionales insurgentes, como ocurrió con frecuencia. Esto se debió en buena medida al hecho de que los ferrocarriles facilitaron el traslado de soldados y oficiales mucho más rápidamente, al tiempo que las mejoras en la administración fiscal y financiera permitió mejoras en salarios y armas, con lo

cual la lealtad y eficiencia aumentaron. Por lo tanto, no fue sorprendente que después de 1880 se produjera una progresiva reducción en las revoluciones provinciales por grupos descontentos regionales de políticos o militares (una característica clave de la inestabilidad política a principios del siglo diecinueve).

Por su parte, los bancos nacionales contribuyeron a este proceso a través del establecimiento de numerosas oficinas en diversas regiones, lo cual condujo a la introducción de sistemas más eficientes de recaudación así como de ejercicio del gasto en todo el territorio y de mejoras contables que permitían un seguimiento más detallado del presupuesto y de las deudas públicas. Además, si enfocamos la atención específicamente en la administración fiscal, es claro que la creación de bancos nacionales con numerosas sucursales implicaba la introducción de una serie de "innovaciones institucionales" con efectos importantes y positivos sobre las finanzas del Estado. Así, desde la fundación del Banco Nacional de Argentina en 1873, se gestionó la operación de 15 sucursales a lo largo del país, mientras que el Banco Nacional de México, después de la fusión que le insufló vida en 1884, contaba con sucursales en seis de las ciudades económicamente más relevantes del país.

La recaudación de impuestos (y fondos del gobierno en general) se hizo más veloz y segura desde el último cuarto del siglo como resultado de la creación de agencias bancarias en muchas ciudades secundarias y puertos. La recolección de fondos continuaba siendo manejada por los agentes fiscales, pero ahora contaban con lugares más seguros para salvaguardar dichos fondos. Por su parte, a través de los sistemas de telégrafos, los ministros de finanzas contaban con información más completa y rápida de la disponibilidad de fondos fiscales en los distintos puntos de la geografía nacional y, por tanto, podían gestionar los dineros públicos de manera más efectiva.

La mejora en la recaudación y transferencia de fondos, la disminución de riesgos y una mayor puntualidad en los pagos del gobierno redujeron sustancialmente todos los costos financieros del

gobierno. De hecho, estos factores pueden ser definidos como "costos de transacción", que habían limitado seriamente la eficiencia de los gobiernos anteriores y, por lo tanto, tenían efectos negativos sobre el sector privado. Pero el establecimiento de bancos con redes nacionales de oficinas también ofrecía beneficios adicionales: por ejemplo, los métodos de contabilidad pública y privada en los propios ministerios de Hacienda mejoraron sustancialmente a medida que los funcionarios públicos pudieron familiarizarse con métodos de administración financiera más modernas, como las que caracterizaban a los bancos, y ello permitía una mayor precisión, puntualidad y centralización del movimiento y registro de los fondos públicos. Además, las mejoras en las tecnologías de información fiscal y financiera permitió a los ministros de finanzas más posibilidades de predecir las tendencias futuras de las finanzas públicas y de su relación general con la economía: por ejemplo, el hecho de que cierto número de bancos publicasen regularmente información sobre las tasas de interés permitía obtener un diagnóstico más preciso de los ciclos económicos.

El conjunto de innovaciones mencionadas contribuyeron a que los costos de información relacionadas con "el precio del dinero" (presente y futuro) tendieran a disminuir, un cambio importante en contraste con la primera mitad del siglo cuando tales costos habían resultado muy elevados y habían limitado la eficiencia de las respectivas administraciones estatales. A su vez, la ampliación de los mercados de dinero y la creación de bancos bajaron el precio del dinero (tasas de interés) en general y, en concreto, permitieron la reducción de los costos de dinero no sólo para los clientes privados sino también para los créditos a corto plazo o a medio plazo tomados, en su caso, por los gobiernos nacionales, provinciales y municipales.

Con la creación de los bancos nacionales, las administraciones públicas pudieron obtener adelantos sustanciales sobre sus cuentas corrientes a relativamente bajo costo, lo que suavizaba las fluctuaciones en los flujos de ingresos y egresos de todos los organismos estatales. Este aumento

de la flexibilidad fue acompañado, en algunas ocasiones, por un mejor manejo de la deuda interna, con tasas de interés más bajas y menos dependencia de los agiotistas o casas de grandes prestamistas individuales.² Generalmente, los bancos nacionales se hicieron cargo del servicio de deudas internas y, además, facilitaron un mayor acceso a los préstamos externos a costos más razonables, ya que comenzaron a responsabilizarse por efectuar el servicio de pagos de manera regular en oro. En resumidas cuentas, los costos de información y los costos de dinero para los respectivos gobiernos así como para las empresas privadas tendieron a caer como resultado de la creación de instituciones como el Banco do Brasil, el Banco Nacional de la Argentina, Banco Nacional de Chile o el Banco Nacional de México, entre otras grandes firmas financieras, con lo cual puede postularse una complementariedad entre modernización financiera y administrativa, al tiempo que se producía una mayor integración de mercados regionales.

No obstante, debe recordarse que los bancos no eran simplemente vehículos de apoyo para el gobierno u instrumentos de manejo de las finanzas públicas, sino también empresas que proporcionaban beneficios muy considerables a los grupos que los controlaban. Habitualmente, los dueños de los bancos con privilegios se benefician de los negocios con el gobierno y también de un libre manejo de sus operaciones privadas. En este sentido, sería factible plantear un amplio proyecto de investigación a futuro para analizar en qué medida el alto grado de concentración bancaria contribuía a que ciertas fracciones de las elites financieras ejercieran un poder económico desproporcionado y en qué medida se vinculaba con la concentración del poder político en los regímenes oligárquicos de fines del siglo XIX en Latinoamérica.

² En el caso de la ciudad de México, por ejemplo, las tasas de anuales interés en los años de 1870 fluctuaban entre 10% y 14%, pero a partir del establecimiento de nuevos bancos a principios de los años de 1880, descendieron a niveles que variaban entre 6% a 9%: Ver Marichal (1995).

Al respecto, conviene tener en cuenta que en tanto no existían un verdadero sistema de regulación o supervisión bancaria en la región latinoamericana el siglo XIX, fue inevitable que diversos dirigentes y grupos políticos se aprovecharan de su influencia en las mayores instituciones bancarias. Por este motivo, los negocios públicos y privados se mezclaron hasta el punto que la simbiosis entre banco y gobierno podía llegar a ser muy pronunciada. Una cuestión complementaria que surge de nuestra investigación es ¿si el tipo muy concentrado de estructuras bancarias que surgieron en muchos países de América Latina en el momento demostró ser económicamente beneficioso en el largo plazo? No tenemos una respuesta, pero consideramos que debe investigarse y discutirse este interrogante.

Efectivamente, la creación de grandes empresas bancarias con vínculos tan cercanos a los gobiernos también planteaba una serie de peligros formidables. Esta circunstancia nos hace recordar el problema que planteó Rondo Cameron y los coautores de varios estudios comparativos sobre la historia de la banca y el desarrollo económico en el siglo diecinueve en Europa. De particular interés aquí es la sugerencia de Cameron con respecto a los posibles efectos negativos de una economía en la que la estructura de la banca comercial estaba dominado por un gran banco del gobierno (con algunas tendencias hacia el monopolio) como fue el caso en Francia o en España en diferentes momentos de ese siglo, a saber, el papel preeminente de la Banque de France o el Banco de España. En el caso de Latinoamérica, lo que se observa en el decenio de 1890 es que sufrieron grandes crisis la mayor parte de los bancos nacionales creados en decenios anteriores. Su excesiva politización y estrecha vinculación con las finanzas públicas resultaron ser talones de Aquiles.

Las razones por la creación de bancos nacionales, por lo tanto, tenían un fuerte componente político que merece la pena que estudiarse a profundidad, caso por caso. Este interrogante es retomado a nivel muy general por Calomiris y Haber en su reciente obra, *Fragile by Design*, en

el cual se presenta una historia bancaria comparada de las experiencias en cinco países- Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, México y Brasil- en las que enfatizan la importancia de las negociaciones entre empresarios y políticos, el diseño de los contratos bancarios y el marco institucional para el funcionamiento de los bancos como elemento clave en la estructura del sistema bancario y su desempeño. Su hipótesis más fuerte consiste en afirmar que los regímenes democráticos de larga duración *tienden* a producir sistemas bancarios más estables y, además, proclives a ampliar el crédito a la mayor parte de los actores económicos que lo requieren. En contraste, sostienen que los regímenes políticos autoritarios tienden a propiciar el establecimiento de sistemas bancarios oligopólicos, que restringen el crédito a los sectores más poderosos, en términos políticos, económicos y sociales. Desde esta perspectiva, sería natural esperar que en América Latina hacia fines del siglo XIX hubiera presiones para el establecimiento de sistemas bancarios donde predominaran instituciones bancarias vinculadas al gobierno y a las elites económicas u oligarquías. En este sentido, el énfasis que damos a los bancos nacionales en esta época en la región podría corroborar el argumento de Haber y Calomiris. No obstante, consideramos que nuestras investigaciones y la de otros historiadores económicos de la región sugieren que dicho enfoque requiere mucha más investigación empírica y comparativa para poder demostrarse de manera más segura. Además nuestro ensayo sugiere que los análisis de casos nacionales revelan matices significativos que hacen pensar que la relación entre política y banca variaba muy sustancialmente en tanto que las propias condiciones económicas y la acción de múltiples actores no políticos también influían de manera importante en diferentes trayectorias de la historia bancaria en los países latinoamericanos al doblar el siglo.

La creación de bancos nacionales en el último cuarto del siglo XIX: algunas causas y tendencias

Después de la crisis mundial de 1873 y durante un cuarto de siglo, dos cambios importantes tuvieron lugar en el todavía incipiente desarrollo bancario en América Latina. El primero fue una ola de creación de bancos nacionales en buen número de países, y el segundo la multiplicación de una serie de bancos regionales en diversos espacios geográficos. Tanto la conformación de bancos de alcance nacional, con sus redes de sucursales, así como el surgimiento de manojos de bancos locales, marcaron un nuevo paso hacia adelante de la modernización financiera en la región latinoamericana. Claramente, superaban a las anteriores experiencias en lo que se refiere a la complejidad, multiplicidad y amplitud de las operaciones crediticias y, además, reflejaban una notable expansión del capitalismo en el subcontinente, basado en gran parte en las exportaciones agro/ganaderas y mineras, la construcción de ferrocarriles y el crecimiento urbano, todo lo cual, a su vez, fomentó un mayor desarrollo financiero.

Hemos argumentado en trabajos previos que entre 1850 y 1873 tuvo lugar un primer despegue bancario en varios países, en especial en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Perú y Uruguay, pero que éste fue interrumpido por diferentes crisis mercantiles y bancarias que estallaron entre 1873 y 1878. De los noventa bancos establecidos en la región en el período mencionado, al menos una veintena desaparecieron en la vorágine financiera de esos años.³ Al comenzar la década de los ochenta, por consiguiente, el panorama financiero de Latinoamérica no era especialmente alentador, lo cual se reflejaba asimismo en el hecho de que ocho gobiernos habían suspendido pagos sobre sus deudas soberanas: aparte de la colosal bancarrota del gobierno de Perú en 1876,

³ Marichal, "The Political Economy of Early Banking in Latin America (1850-1873): Reflections on the Dominant Role of Domestic Banks linked to the State" paper prepared for CLADHE IV, Bogotá 23-25 July, 2014.

también debe recordarse que Honduras y Santo Domingo declararon moratorias sobre sus deudas en 1873, Costa Rica y Paraguay en 1874, Bolivia y Guatemala en 1875 y Uruguay en 1876.⁴

Sin embargo, fue precisamente en los años de 1880-90 cuando la actividad bancaria en el subcontinente habría de cobrar una inusitada y renovada fuerza y, además, comenzaron a manifestarse ciertos paralelos en su organización bancaria: uno de los más significativos era el peso de los bancos nacionales (algunos públicos y otros privados) con dominio de la emisión dentro del respectivo sistema bancario de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Uruguay, a los que podríamos agregar los casos de los bancos nacionales de Bolivia, Haití, Santo Domingo y Costa Rica.

En este sentido, sería factible argumentar que los decenios de 1870 y 1880 constituyeron un período clave cuando los promotores de los bancos de gobierno (con privilegios especiales de emisión) triunfaron por encima de los abogados de la "banca libre", que habían disfrutado su hora de gloria en varios países y regiones durante los años de 1860 y principios de los años de 1870. Al mismo tiempo, hay que ser cuidadosos en señalar que fue altamente variable la trayectoria de los llamados *bancos nacionales*. En la mayoría de los casos, dichos bancos eran de propiedad privada, pero en algunos casos fueron públicos o mixtos. Por ello es importante revisar de manera sintética algunos casos significativos, observando que la cronología de la fundación de dichas instituciones no era idéntica y que tampoco lo era su marco institucional.

En general, las mencionadas instituciones llegaron a ocupar una posición dominante dentro de los sistemas bancarios emergentes en varias naciones, si bien estas experiencias no fueron necesariamente duraderas. En Argentina se fundó el Banco Nacional en 1872 pero fue a quiebra

⁴ Marichal, *Historia mínima de la deuda*, pp. 104- 106.

con la crisis financiera de 1890/91. En Uruguay, el temprano Banco Nacional (1887- 1890) muy rápidamente se convirtió en la mayor institución bancaria en esa pequeña economía, pero también se hundió en la crisis financiera de 1890, el cual tuvo un impacto devastador (si bien de corto plazo) en toda la región del Río de la Plata. En Brasil, el actor financiero privado más importante desde 1853 hasta al menos 1889 fue el Banco do Brasil, si bien luego experimentó un proceso de grandes turbulencias financieras en los años de 1890, hasta desaparecer a fines de siglo y renacer solamente en 1905. En Chile, el Banco Nacional de Chile fue dominante dentro del sistema bancario local hasta los años de 1880 cuando fue superado por el Banco de Valparaíso; luego, tras la guerra civil de 1891, fue obligado a fusionarse con el Banco de Valparaíso y otra institución para formar el Banco de Chile en 1894, una poderosa institución financiera que ha seguido operando hasta nuestros días.

Pero también conviene recordar que más allá de los llamados bancos nacionales, durante el último cuarto del siglo XIX en varias naciones el aumento del número de bancos fue significativo. En México se establecieron 8 bancos entre 1875 y 1884, cuatro en Chihuahua (ligados fundamentalmente al boom minero) y cuatro en el Distrito Federal. Posteriormente, entre 1888 y 1907, vino el verdadero auge, creándose un total de 33 nuevos bancos mexicanos: algunos de éstos crearon diversas oficinas regionales, pero solamente dos bancos de la capital establecieron verdaderas redes de sucursales.⁵ En Argentina la expansión bancaria conoció su momento más álgido en los años ochenta, estableciéndose 6 bancos provinciales estatales nuevos y unos 30 bancos privados comerciales, la mayoría en la ciudad de Buenos Aires; en total, para 1889 ya

⁵ Ver Mónica Gómez, “El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910, en Mario Cerutti y Carlos Marichal, eds. *La banca regional en México, 1870--1930*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2003.

existían más de 50 bancos comerciales (públicos y privados) en el país. ⁶ La grave crisis financiera de 1890/91 llevó a la quiebra a un número considerable de los bancos estatales argentinos y de algunos privados, pero entre 1900 y 1914 la recuperación económica permitió una renovada y cada vez más fuerte actividad bancaria: un sólo dato sugiere la importancia de esta tendencia: en 1914 el Banco de la Nación de Argentina ya contaba con nada menos que 150 sucursales en todo el territorio nacional, siendo la mayor institución crediticia latinoamericana en esa época. ⁷

En Brasil el desarrollo bancario fue algo menos intenso en este período pero no por ello despreciable. En 1888 ya existían 27 bancos comerciales, la mayoría de ellos concentrados en las ciudades de Río de Janeiro, Sao Paulo y algunos puertos del Nordeste. Luego se multiplicó con extraordinaria rapidez una amplia gama de firmas financieras a raíz de las reformas impulsadas por el ministro de finanzas, Rui Barbosa; de acuerdo con Stephen Haber, llegaron a alcanzar la increíble cifra de 133 empresas a fines de 1891, aunque la mayor parte eran especulativas, y habrían de quebrar en la crisis financiera de 1891-1893. Posteriormente vino una época de retracción financiera en Brasil, seguido por la crisis bancaria de 1900, por lo que no sería hasta después de las reformas financieras y monetarias en el año de 1906 cuando se produjo una nueva racha de fundaciones de bancos: para 1914 operaban casi medio centenar de bancos comerciales relativamente importantes en Brasil. ⁸ En Chile en el año de 1914 operaban unos 19 bancos en Santiago y Valparaíso: 2 de capitales ingleses, 3 alemanes y 14 de capital nacional, mientras que

⁶ Para un resumen de la evolución bancaria argentina a fines de siglo véase Andrés Regalsky, “La evolución de la banca privada nacional en Argentina, 1880-1914: una introducción a su estudio”, en Marichal y Tedde, La formación de los bancos... pp.35-59. Para los detalles sobre muchos de estos bancos en los años de 1880 véase el clásico de Pedro Agote, *Informe del Presidente del crédito público sobre la deuda pública, bancos y emisiones de papel moneda* (Buenos Aires, 1881-1888), 5 vols.

⁷ Para mayores detalles, *El Banco de la Nación en su cincuentenario*, Buenos Aires, 1941.

⁸ William Lough, *Banking Opportunities in South America*, Washington, 1915, pp. 67-68. El análisis de fondo de la historia bancaria brasileña al doblar el siglo es Gail Triner, *Banking and Economic Development: Brazil, 1889-1930*, Nueva York, Palgrave, 2000.

existía un número adicional de pequeños bancos en ciudades secundarias.⁹ En cambio, en el resto del subcontinente el desarrollo financiero era más limitado: en 1914 solamente había 7 bancos importantes operando en Perú, 5 en Bolivia, 4 en Ecuador y 3 en Venezuela.¹⁰ En Colombia en 1915 operaban quince bancos medianos en cinco ciudades y otros diez bancos locales realmente pequeños.¹¹ Evidentemente, existía una brecha considerable entre los países económicamente más dinámicos en este periodo Argentina, Brasil, Chile y México y la mayoría de las demás naciones latinoamericanas que no lograban aún el establecimiento de sistemas crediticios realmente amplios o consolidados.

El hecho de que desde mediados del siglo XIX buena parte de los bancos establecidos en Latinoamérica se hubieran especializado en el financiamiento del comercio exterior podría explicar que las fuentes de crédito para la promoción de la producción agrícola, minera y manufacturera fueran relativamente exiguas durante largo tiempo. Sin embargo, desde el último cuarto del siglo, el incremento del producto en todos estos sectores, aunado a una progresiva integración de los mercados, provocó una intensificación de la demanda por fuentes de crédito. De allí que, aparte de los bancos comerciales ya existentes, comenzaran a despuntar un creciente número de bancos hipotecarios y agrícolas, mineros y refaccionarios, al tiempo que se fundaron una serie de grandes bancos con determinados privilegios, algunos nacionales y otros provinciales.

⁹ Cesar Ross, *Poder, Mercado y Estado: Los Bancos de Chile en el Siglo XIX*, Santiago de Chile, Lom/Ediciones, Universidad Arturo Prat, 2003.

¹⁰ Para algunos datos comparativos ver Lough, *Banking Opportunities*, pp. 75-82.; sobre bancos en Perú ver Alfonso Quiroz, *Banqueros en conflicto: Estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima, 1989; sobre Ecuador, Wilson Miño Grijalva, *Breve historia bancaria del Ecuador*, Quito, Corporación Editorial Nacional, 2008; sobre bancos en Venezuela, Nikita Harwich Vallenilla, *Formación y crisis de un sistema financiero nacional: Banca y Estado en Venezuela, 1830-1940*, Caracas, Fondo Editorial Buría, 1986.

¹¹ Edna Carolina Sastoque, "El papel de los banqueros en la construcción de estado y soberanía monetaria en Colombia, 1880-1931" tesis doctoral, Universidad Javeriana, Bogotá, 2015., pp. 309-311, anexos 3.4 y 3.5.

En este ensayo se enfatiza la importancia de discutir el papel destacado de los grandes bancos de gobierno - en muchos casos con privilegios especiales de emisión - en distintas naciones latinoamericanas, especialmente en los decenios de 1870 y 1880, aunque la cronología varía de país a país. Aclaremos, desde el principio, que la mayoría de dichos bancos eran de propiedad privada, pero que al mismo tiempo contaban con privilegios oficiales que podían incluir el derecho de emisión, servir como banqueros de las administraciones públicas o manejar parte de la deuda pública.

Pero cabe preguntar: ¿por qué hubo tal entusiasmo por la creación de bancos nacionales en esta época? Una primera hipótesis se refiere a la relación cada vez más estrecha entre Estado y banca, lo que se derivaba de las crecientes necesidades financieras de los gobiernos en el proceso de consolidar verdaderos *Estados nacionales* en el último cuarto del siglo XIX. Recordemos que los años de 1880-1890 marcaron el apogeo de los nuevos hombres fuertes de la política latinoamericana, caudillos políticos y militares que lograron la sumisión de oligarquías regionales en proyectos políticos más integrados dentro de administraciones estatales de alcance nacional relativamente sólidas. Era la época del ascenso del general Julio Roca que se convirtió en presidente de Argentina, del general y presidente Porfirio Díaz en México, del político centralista conservador Rafael Nuñez en Colombia, y del popular pero polémico presidente José Manuel Balmaceda en Chile, por mencionar solamente algunos de los artífices de un nuevo orden político ascendente en los años ochenta de gobiernos modernizadores pero conservadores, asentados en regímenes que eran oligárquicos pero, a la vez, cada vez más capitalistas.

Estas tendencias quedaron rubricadas de manera particularmente contundente en el famoso lema de *orden y progreso*, que fue adoptado por el Estado más estable y fuerte de la región latinoamericana, que era el gobierno imperial de Brasil. El principio del centralismo político quedó bien reflejado en forma concreta en la transformación de las ciudades capitales en pujantes

metrópolis al estilo europeo que requirieron ambiciosos proyectos de modernización urbana en Río de Janeiro, Buenos Aires, México y otras ciudades en esta “belle époque” latinoamericana. Las obras públicas en marcha, el diseño de grandes avenidas y parques, la construcción de nuevos edificios para los gobiernos y sus legislaturas, bibliotecas, museos y archivos nacionales, los ministerios y cuarteles de los ejércitos profesionales, escuelas e institutos, grandes almacenes de hierro y cristal y grandiosas estaciones de ferrocarriles, todos los cuales reflejaban la euforia de progreso y nacionalismo que caracterizó el período.

Para llevar a cabo estos costosos objetivos políticos y económicos (pero también militares, administrativos y urbanos) se requería que los gobiernos contasen con instrumentos de financiamiento a corto y mediano plazo que pudiesen asegurar fuentes de crédito doméstico más confiables y seguros y simultáneamente reducir el precio del dinero. Y para ello ¿qué más apropiado que fortalecer o crear bancos *nacionales*? Puede proponerse como hipótesis, por consiguiente, que los marcos institucionales y operativos de los bancos mayores en Latinoamérica fueron moldeados por las necesidades de modernización fiscal y financiera de los Estados en esta época de desarrollo y consolidación de administraciones nacionales.

Esta experiencia, sin embargo, no era particular a Latinoamérica sino similar a la que se dio en otras regiones del mundo donde la expansión de las economías capitalistas se daba a la par con la el proceso de consolidación de administraciones nacionales, siendo destacables los paralelos con la evolución de la Europa decimonónica, donde los grandes bancos de gobierno ya ejercían un peso indiscutible. Conviene subrayar en el caso europeo el papel de los bancos centrales de Inglaterra y Suecia, que eran los más antiguos, pero tampoco hay que olvidar el importante proceso de fundación de bancos nacionales a principios del siglo XIX, como el Banque de France (1800), un coloso financiero privado pero con vínculos especialmente estrechos con el Estado francés; el Oesterreiche Nationalbank de Austria (1818); el Nederlandsche Bank en Holanda (1814); o el

Norge Bank de Noruega (1817). Sin embargo, para las elites latinoamericanas posiblemente fueron de igual importancia los ejemplos de fundación de bancos de gobierno en varias naciones de Europa y Asia desde el decenio de 1850. Un ejemplo claro fue la creación del Banque Nationale de Belgique en 1850, que si bien se perfilaba como un futuro banco central, era aún una firma que practicaba operaciones de banca comercial. Todavía más importante fue la fundación del Reichsbank de Alemania en 1875, como consecuencia de la unión de los estados alemanes bajo Bismark y el establecimiento del primer Reich. A su vez, si miramos más lejos a otras tierras, también es útil recordar el caso del Banco del Estado de Rusia, fundado en 1860, el Banco Imperial Otomano creado en 1869 o el Banco Nacional de Japón establecido en 1873.¹²

La tendencia hacia el establecimiento de grandes bancos con estrechos vínculos a los gobiernos puede atribuirse, en general, a las ventajas que adquieren bancos que obtienen privilegios especiales de emisión de billetes bancarios y/o a que manejan cuentas públicas y la deuda pública.¹³ Este fenómeno se ratifica en muchas investigaciones sobre historia bancaria europea y de manera especialmente fehaciente en los trabajos publicados recientemente por Pablo Martín Aceña y sus colegas sobre el papel del Banco de España como banco nacional en el último tercio del siglo XIX. Señalan que, después de un período cuando había funcionado un sistema de pluralidad de emisión, la reforma monetaria y bancaria de 1874 otorgó el monopolio de emisión al Banco de España, lo cual tuvo consecuencias importantes:

“La decisión de 1874 convirtió al Banco de España en una institución muy poderosa y dominante dentro del sistema financiero español. Para 1900 su emisión tenía un valor de 2,706 millones de pesetas, lo que implicaba que fuera responsable por 68% de todos los recursos del sistema crediticio nacional. A la vez, ayudó a que el Banco de España se convirtiera en la institución pública/privada más importante del país, y la única

¹² Para información detallada véanse los excelentes reuemes históricos en H. Parker Willis y B.H. Beckhardt, eds., *Foreign Banking Systems*, Nueva York, Henry Holt and Company, 1929.

¹³ Ver observaciones al respecto en el gran trabajo de Olivier Feiertag, y Michel Margairaz, (eds.), *Politiques et pratiques des banques d'émission en Europe XVIIe-XXe siècle : le bicentenaire de la Banque de France dans le perspective de l'identité monétaire européenne*, Paris, A. Michel. 2003.

presente en todas las regiones a través de sucursales o la circulación de sus billetes. Eran una especie de Estado (financiero) dentro del Estado.”¹⁴

Por lo general, en esta época, los dirigentes latinoamericanos interesados en reformas financieras demostraron ser conocedores de las innovaciones en la legislación monetaria y bancaria en Europa y los Estados Unidos. Pero también es cierto que las experiencias concretas de las distintas naciones latinoamericanas revelan fuertes matices que reflejaban circunstancias locales distintivas y un proceso de cambio constante, lo cual también sugiere que para entender la conformación de los bancos nacionales de la segunda mitad del siglo XIX deben contemplarse adicionales enfoques analíticos que pueden incorporarse a la narrativa histórica.

Para ahondar en esta temática y para captar las características sobresalientes de los regímenes bancarios y su relación con el poder político, es necesario tener en cuenta la variedad de cambios en los marcos institucionales y legislativos. En la medida que se ampliaron los sistemas financieros latinoamericanos y se tornaron más complejos, fue inevitable que en los ámbitos de la prensa y la política se debatieran cuales podían ser los mejores marcos institucionales en lo referente a los respectivos regímenes monetarios y bancarios. Si bien los modelos externos (de Europa y los Estados Unidos) fueron importantes para las elites latinoamericanas que proyectaban la creación de bancos, por lo general estos actores tendieron a adaptación o *remodelación* ajustada a situaciones locales y regionales en cada nación a lo largo del resto del siglo. Como ya se ha sugerido, ello frecuentemente resultó en el establecimiento de una gama de legislación, normas y bancos de tipo bastante *sui generis*. En algunos casos, se adoptó un sistema de banca libre, por ejemplo en Chile y Colombia en los años de 1860 y 1870, mientras que en otras naciones la

¹⁴ Pablo Martín-Aceña, Elena Martínez-Ruiz University of Alcalá, Madrid Pilar Nogues-Marco , “The Bank of Spain: A National Financial Institution,” *Journal of European Economic History*, p.26.

pluralidad de emisión fue permitida pero sujeta al predominio de la circulación de los billetes de un gran banco con privilegios especiales. En lo que se refiere a los regímenes monetarios, los gobiernos y los bancos de los países latinoamericanos enfrentaron el dilema de apegarse al patrón oro, al patrón plata o a un sistema bimetálico. Sin embargo, las diferentes administraciones cambiaban de patrón con notable celeridad, dependiendo de la coyuntura financiera y política. En este trabajo no tenemos espacio para ahondar en estas problemáticas más amplias, que debiera ser objeto de investigaciones complementarias pero si es importante poner sobre la mesa el hecho de que se trataba de una época rica en la ratificación de nuevas leyes y reglamentos financieros, bancarias y monetarias en buena parte de los países latinoamericanos.¹⁵

En resumidas cuentas, la creación de los bancos nacionales aconteció en un contexto histórico en el que se asentaban y definían identidades nacionales y proyectos de desarrollo, una encrucijada en la que se engendraban análogamente la conformación de instituciones nacionales más sólidas, la estabilización política, la integración económica nacional, la consolidación de regímenes monetarios y la conformación de sistemas financieros. Así, cada proceso supuso un campo de negociación política y económica propio, aunque no independiente, puesto que todos estaban entrelazados en el derrotero de la consolidación nacional.

Sin embargo, cada uno de los llamados bancos nacionales surgió en una parcela propia y asumió diversas tareas: respaldar la política crediticia nacional, promover la armonización del sistema monetario y/o incrementar la eficiencia administrativa del gobierno y de la economía. Lo

¹⁵ Ver una primera aproximación en Luis Felipe Zegarra, “Bank laws, economic growth and early banking in Latin America, 1840-1920,” *Explorations in Economic History*, 53 (2014) pp.101-119. Un buen ejemplo de literature sobre esta temática en México son los estudios de Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo, coords., *Temas a debate: moneda y banca en México, 1884-1954*, México, UNAM, 2006: y Leonor Ludlow y Alicia Salmerón, *La emisión de papel moneda en México*, Secretaría de Hacienda, 1997.

que estas tareas tenían en común es que resultaban imperantes para dotar al gobierno nacional de herramientas que le valieran para asumirse como el centro de gravitación de los actores políticos y consolidar el control al interior de sus fronteras (y su posición fuera de ellas).

El sistema bancario en Brasil en el último cuarto del siglo XIX

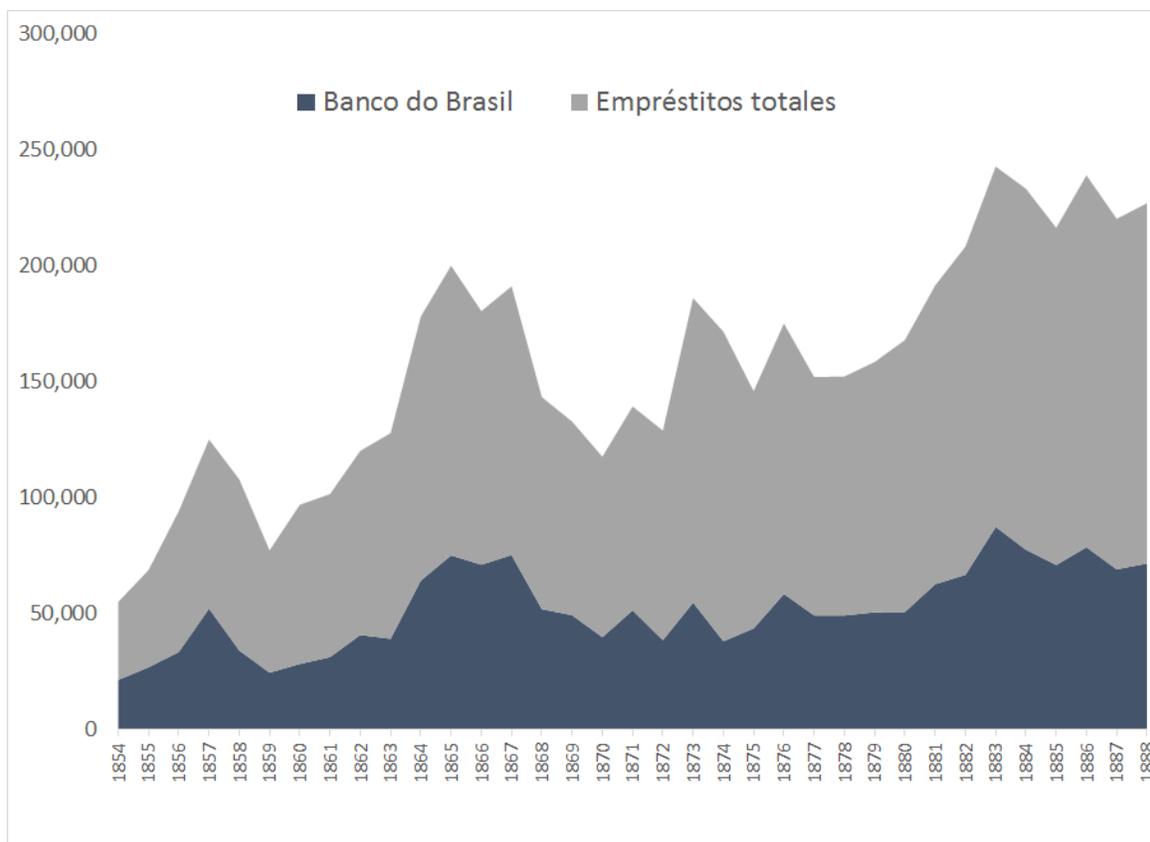
En algunos países de América Latina, la idea de un banco nacional ya había dado pie al establecimiento de instituciones importantes antes del último cuarto del siglo XIX. En Brasil, por ejemplo, donde el desarrollo bancario fue algo más precoz que en otras naciones de la región, recordemos que el Banco do Brasil (refundado en 1853), ya estaba en proceso de convertirse en una especie de *banco nacional* desde fechas tempranas. Como ha argumentado Thiago Gambi en un reciente libro, titulado *O Banco da Ordem*, esta institución ejercía un poder dominante en las finanzas brasileñas desde mediados de los años de 1850 y lo seguiría ejerciendo durante largo tiempo.¹⁶ En las gráficas que siguen, basadas en investigaciones publicadas por la gran historiadora financiera brasileña, Mária Barbara Levy- puede observar el creciente predominio del Banco do Brasil dentro del mundo bancario de la capital, Río de Janeiro entre 1854 y 1888. (Ver Gráficas 2-3.)

Si bien, en el último cuarto del siglo fueron emergiendo en Brasil numerosas instituciones a nivel regional, en particular en Sao Paulo, también es claro que dentro del conjunto del sistema bancario se mantuvo el predominio del Banco do Brasil hasta 1889.¹⁷

¹⁶ Thiago Gambi, *O Banco da Ordem: política e finanças no império brasileiro (1853-1866)*, São Paulo, Alameda Casa Editorial, 2015.

¹⁷ Véase Flavio Saes, *Crédito e Bancos no Desenvolvimento de Economic Paulista, 1850-1930* Sao Paulo, Hucitec, 1986.

Gráfica 2. Empréstitos del Banco do Brasil, respecto a los empréstitos totales de los bancos brasileños, 1854-1888
(en contos de reis)

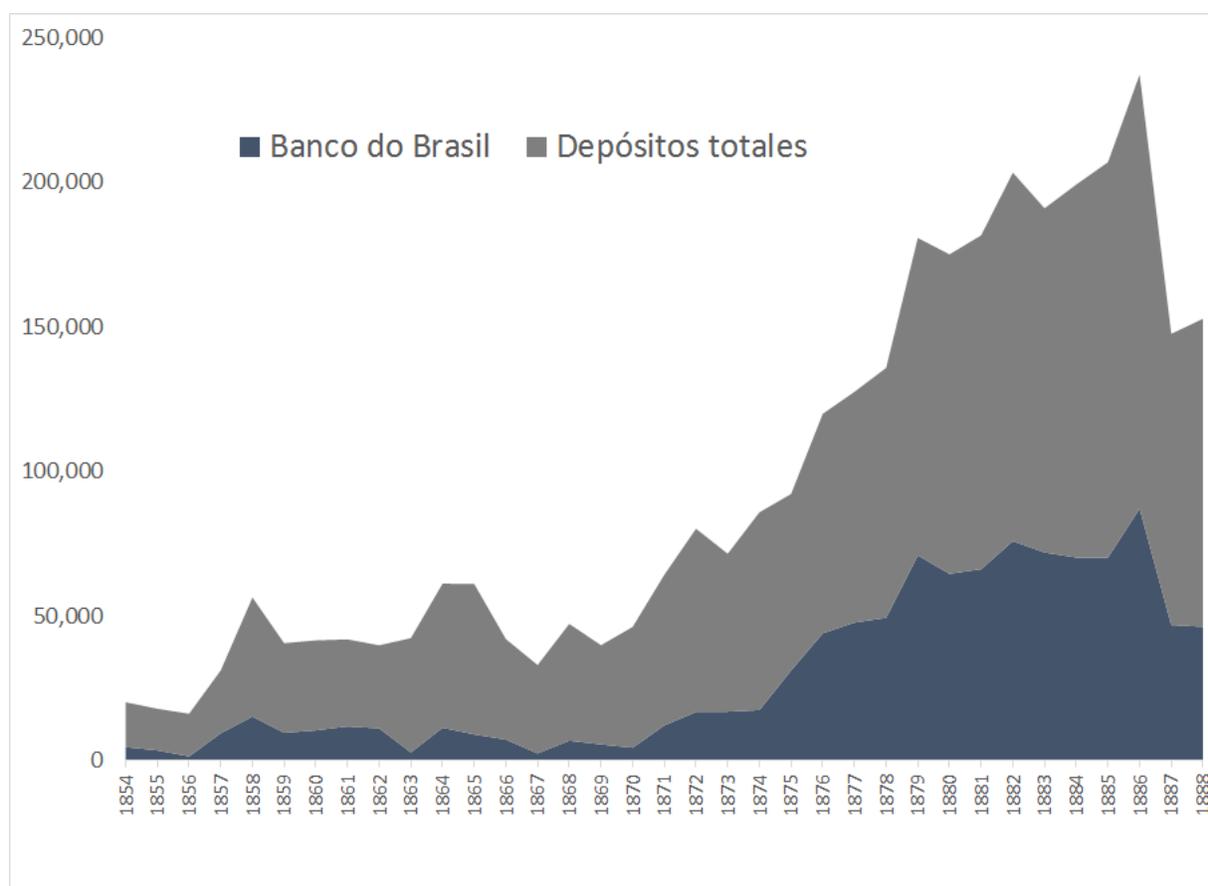


Fuente: Levy, María Bárbara. “El sector financiero y el desarrollo bancario en Rio de Janeiro, 1850-1888” en *La formación de los bancos centrales en España y América Latina: siglos XIX y XX*, eds Pedro Tedde y Carlos Marichal, 2 vols, Madrid, Banco de España, 1994, II (Cuadro III.1, p. 70).

Pero desde 1887, comenzó a producirse un nuevo fenómeno a raíz del establecimiento de dos nuevos y fuertes bancos con privilegios de emisión y con lazos cada vez más estrechos con el gobierno nacional. De acuerdo con Topik: "Hacia septiembre de 1890, los tres bancos, el *Banco dos Estados Unidos do Brasil*, el *Banco Nacional* y el *Banco do Brasil* controlaban por medio de sus privilegios y a través de otros bancos de los que eran propietarios, el 95% de todas los billetes

bancarios en circulación."¹⁸ De esta forma se pasó de manera sorprendentemente rápida de un sistema bancario dominado por un gran banco de gobierno a un sistema con tres grandes bancos competidores, lo que tendía a introducir una serie de elementos potencialmente peligrosos para el conjunto del sistema financiero.

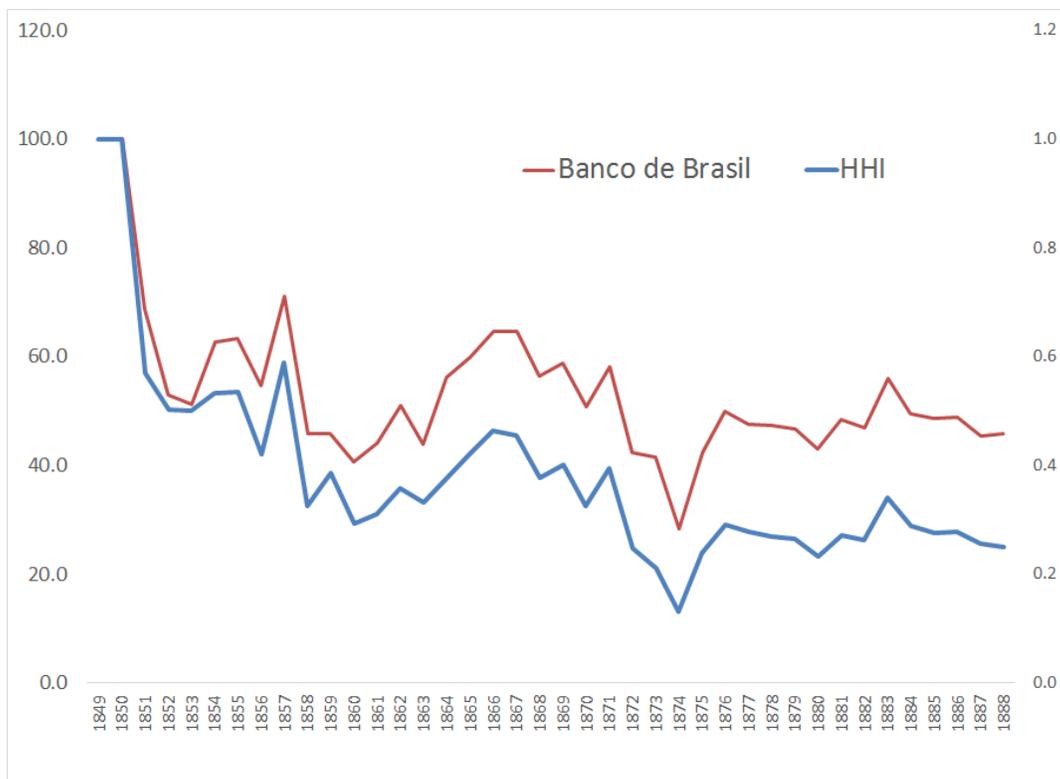
Gráfica 3. Depósitos del Banco do Brasil respecto al total de depósitos en Río de Janeiro (1854-1888), contos de reis



Fuente: Levy, María Bárbara. “El sector financiero y el desarrollo bancario en Río de Janeiro, 1850-1888” en *La formación de los bancos centrales en España y América Latina: siglos XIX y XX*, eds Pedro Tedde y Carlos Marichal, 2 vols, Madrid, Banco de España, 1994, II (Cuadro III.1, p. 70).

¹⁸ Steven Topik "La revolución republicana en Brasil: ¿la burguesía en el poder?" *Siglo XIX*, 3, no.5 (enero-junio de 1988), pp.931.

Gráfica 4. Participación del Banco de Brasil en los empréstitos totales e Índice de Herfindahl e Hirschman aplicado a los empréstitos totales (eje secundario)



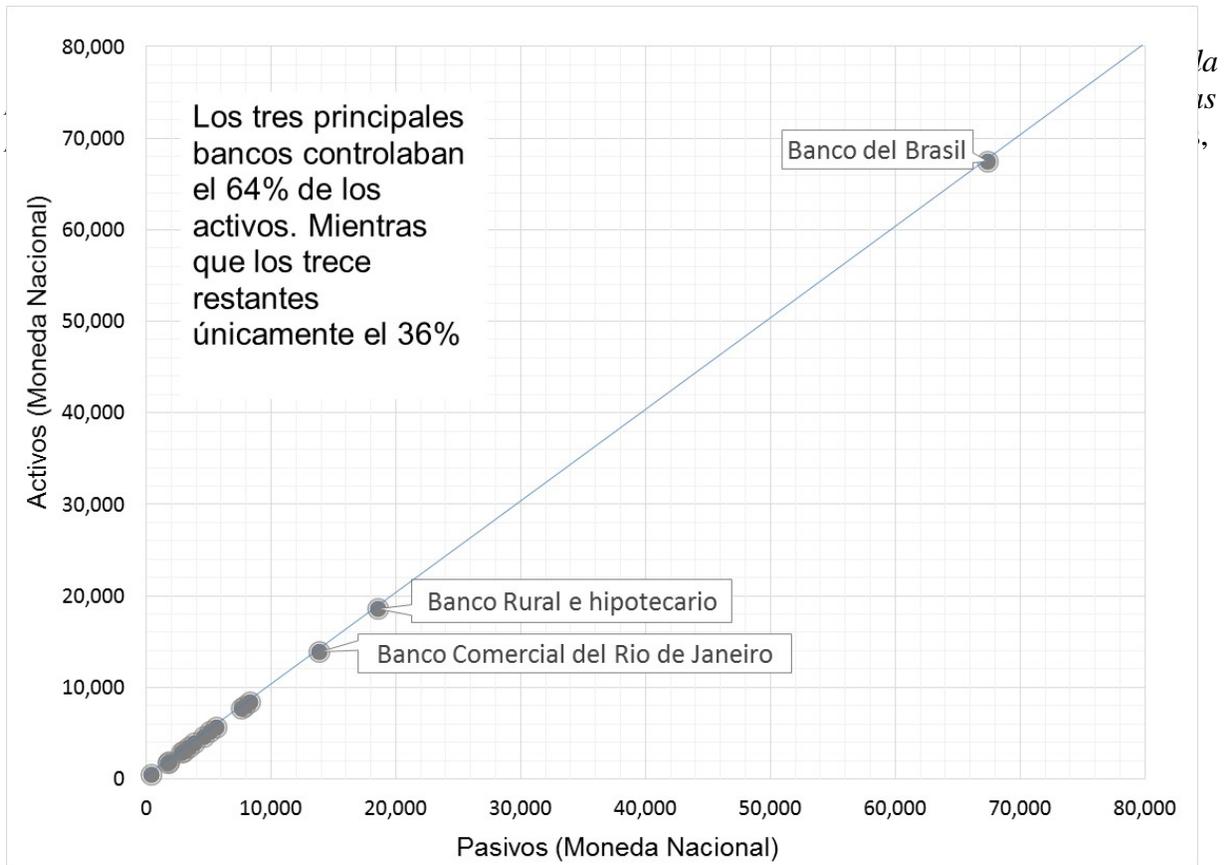
Levy, María Bárbara. “El sector financiero y el desarrollo bancario en Rio de Janeiro, 1850-1888” en *La formación de los bancos centrales en España y América Latina: siglos XIX y XX*, eds Pedro Tedde y Carlos Marichal, 2 vols, Madrid, Banco de España, 1994, II (Cuadro III.1, p. 70).

Pero más allá de casos particulares, contamos con una fuente estadística de gran valor comparativo para visualizar y analizar el estado de la banca brasileña en 1887, el cual proviene de un extraordinario estudio estadístico y documental de tipo comparativo promovido por Pedro Agote, director de la Oficina de Crédito Público del gobierno argentino en esta época. Los informes sobre crédito público son particularmente útiles, puesto que nos ofrece una panorámica íntegra de los tres sistemas bancarios más desarrollados en América Latina (Brasil, Chile y Argentina) en la cúspide de su desarrollo, antes de la inflexión que supuso la crisis de 1890.

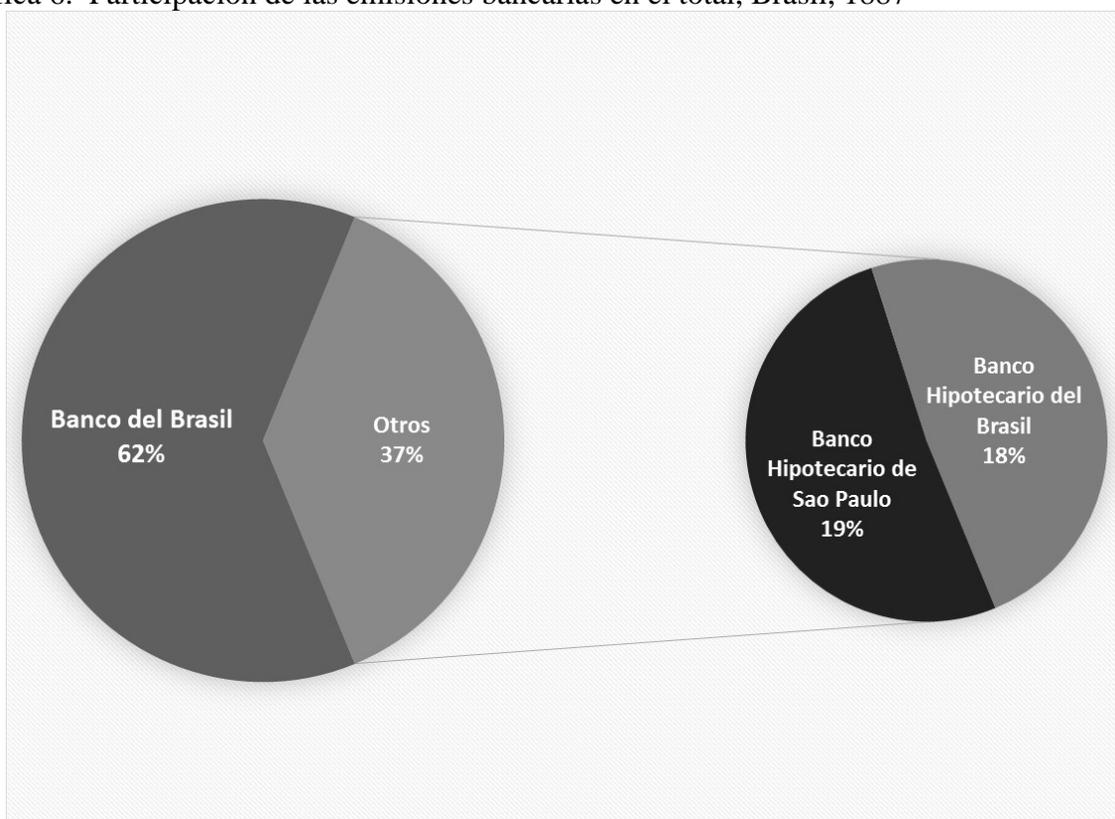
De los tres casos retomados por Agote, quien recabó información muy precisa sobre los sistemas bancarios de Argentina, Brasil y Chile hacia 1887/1888, el sistema bancario brasileño es el segundo de mayor envergadura, así como el segundo con mayor concentración de activos. La principal particularidad del sistema brasileño recae en que es el que capta la menor cantidad de depósitos; éstos aportaban únicamente el 42% de su pasivo, mientras que los depósitos de Argentina y Chile representaban 50.5% y 47%, respectivamente. Por otra parte, el capital y las reservas del sistema brasileño (30.2% y 4.2%) eran notablemente mayores a las que mantenían los bancos chilenos (15.2% y 1.5%) y argentinos (18.72% y 0.4%). En otras palabras, sin reparar en regulaciones y legislación, el sistema brasileño mostraba adversidad al riesgo, puesto que financiaba sus operaciones con una proporción sustancialmente mayor de recursos propios y mantenía reservas cuantiosas. Por último, hasta 1887, únicamente tres bancos emitían circulante en el país, el Banco de Brasil y dos bancos hipotecarios.

Se podría concluir que la administración bancaria en Brasil tuvo un carácter más conservador y oligopólico. Sin embargo, como se mencionó antes, el año de 1887 marcaría un hito en la banca brasileña, puesto que surgirían dos importantes competidores para el Banco de Brasil, además desde la década de 1850 se muestra una tendencia hacia la desconcentración. A partir de esta pequeña radiografía es posible comprender ciertas características de la operación de cada sistema, en particular a la luz de una explicación más detallada de los sistemas contables y el andamiaje jurídico.

Gráfica 5. Activos y pasivos bancarios en Brasil, 1887 (miles de pesos, Moneda Nacional)



Gráfica 6. Participación de las emisiones bancarias en el total, Brasil, 1887



Fuente: AGOTE, PEDRO. *Informe del Presidente del crédito público nacional, sobre la deuda pública, bancos acuñación de moneda y presupuesto y leyes de impuestos de la nación y de las provincias, libro IV*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft. Buenos aires, 1887, pp.638.

El sistema bancario en Chile en los años de 1880

En Chile, la irrupción de una corriente de pensamiento económico influyó en el derrotero que asumiría el país en materia de política bancaria. En su proverbial obra, *“Política Monetaria y Bancaria de Chile,”* Guillermo Subercaseaux, rescata las declaraciones esgrimidas por Agustín Ross en un panfleto publicado en 1886, en él se señala: “una poderosa influencia que no logramos reconocer y que ha traído cambios notables en el pensamiento de autoridades del

gobierno y de ambas cámaras” y, de acuerdo con el mismo autor esto conduciría a la creación de casas bancarias en algunas ciudades del país. En otras palabras, habla del germen del que emergerían las primeras instituciones bancarias y, posteriormente, la legislación que envolvería su actividad.

Los argumentos mencionados anteceden a la llegada del economista Gustave Courcelle-Seneuil, artífice intelectual de la ley bancaria de 1860, que promovía la fundación del sistema de banca libre: promoviendo la libertad de entrada, convertibilidad en especie, activos de reserva elegidos a discreción y alineación de incentivos del banquero con el usuario. Por supuesto, esta ley adelantaría al país en materia de regulación bancaria frente al resto de América Latina. A partir del marco jurídico de banca libre, entre 1860 y 1870, surgiría una docena de bancos, uno de los cuales se denominó el *Banco Nacional de Chile*, el cual era privado aunque pronto llegó a convertirse en la mayor institución financiera, con ciertos privilegios fiscales y gran peso en la emisión de papel moneda.

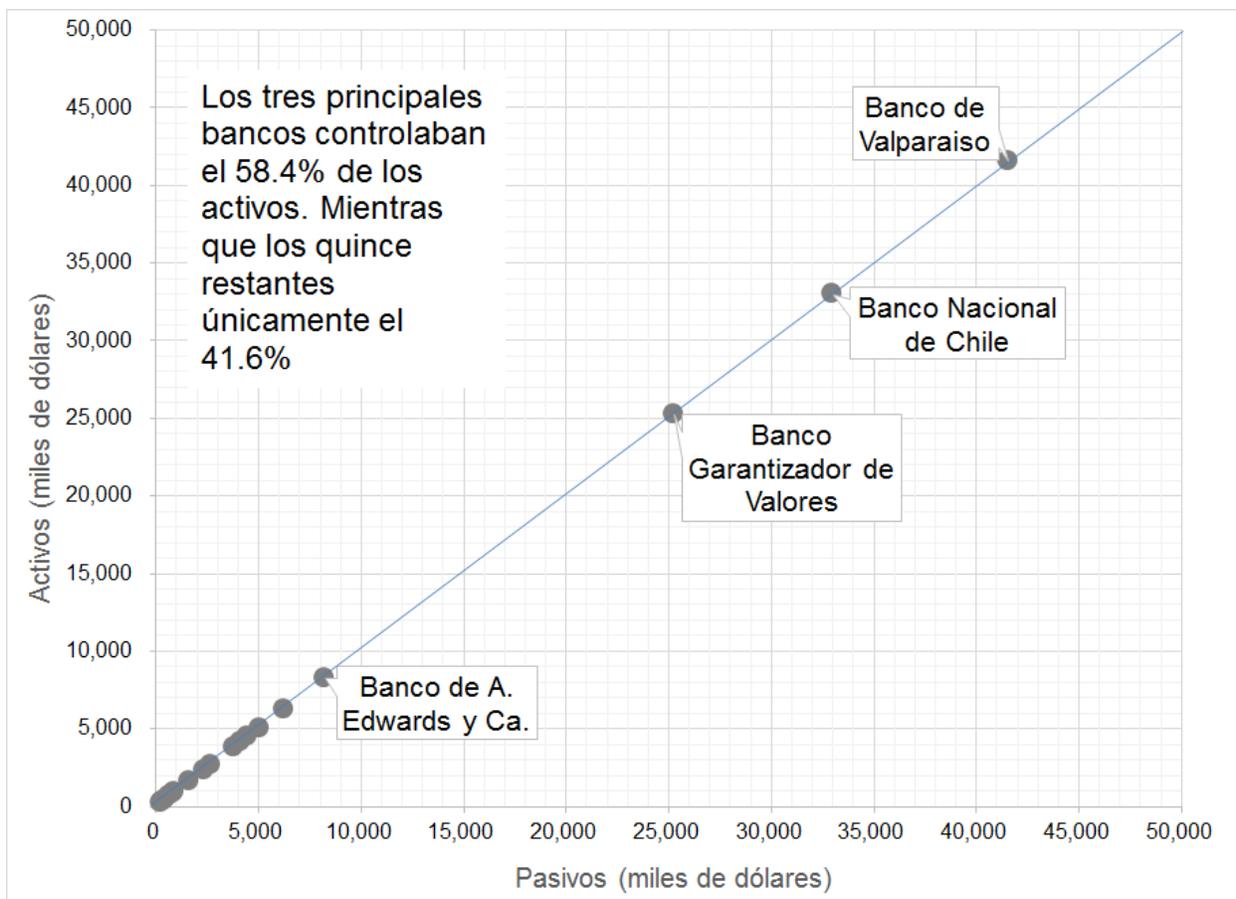
A lo largo de la década de 1860, el Banco Nacional de Chile ejerció un claro predominio dentro de la estructura bancaria, pero después de la crisis financiera de 1873 y la suspensión de la convertibilidad de los billetes bancarios en 1876, la empresa se resquebrajó.¹⁹ En medio de la crisis económica de 1876, la fuga de capitales fue tan intensa que se agotaron sus reservas bancarias y el gobierno tuvo que declarar sus billetes inconvertibles. No obstante, esta institución financiera no se hundió y siguió siendo bastante poderosa. En el decenio de 1880-1890, el sistema bancario en Chile seguía siendo, a todas luces, el más libre de los países latinoamericanos y la

¹⁹ Véase el cuadro de bancos chilenos en 1865 en Guillermo Subercasseaux *Monetary and Banking Policy of Chile*, Oxford, Clarendon Press, 1922, p.84.

competencia bancaria también, como lo demuestra el hecho de que para 1885 el Banco de Valparaíso ya se había convertido en una institución de parecidas dimensiones que el Banco Nacional, y superándola en depósitos.

Se debe agregar que aunque el sistema mostraba una mayor concentración de la que se esperaba, finalmente fue el sector bancario con menor concentración entre los que disponemos de información comparable: el índice de concentración IHH es el menor (0.18) y los dos bancos de mayor tamaño sólo concentran el 52% de los activos. Sin embargo, si calculamos el mismo índice retirando al Banco Nacional y al Banco de Valparaíso, el sistema chileno resulta el más concentrado, lo cual se explica por la competencia que supusieron el Banco Garatizador de Valores y el Banco A. Edwards y Cía., siendo estos mucho más cercanos a los mayores bancos que en los otros países.

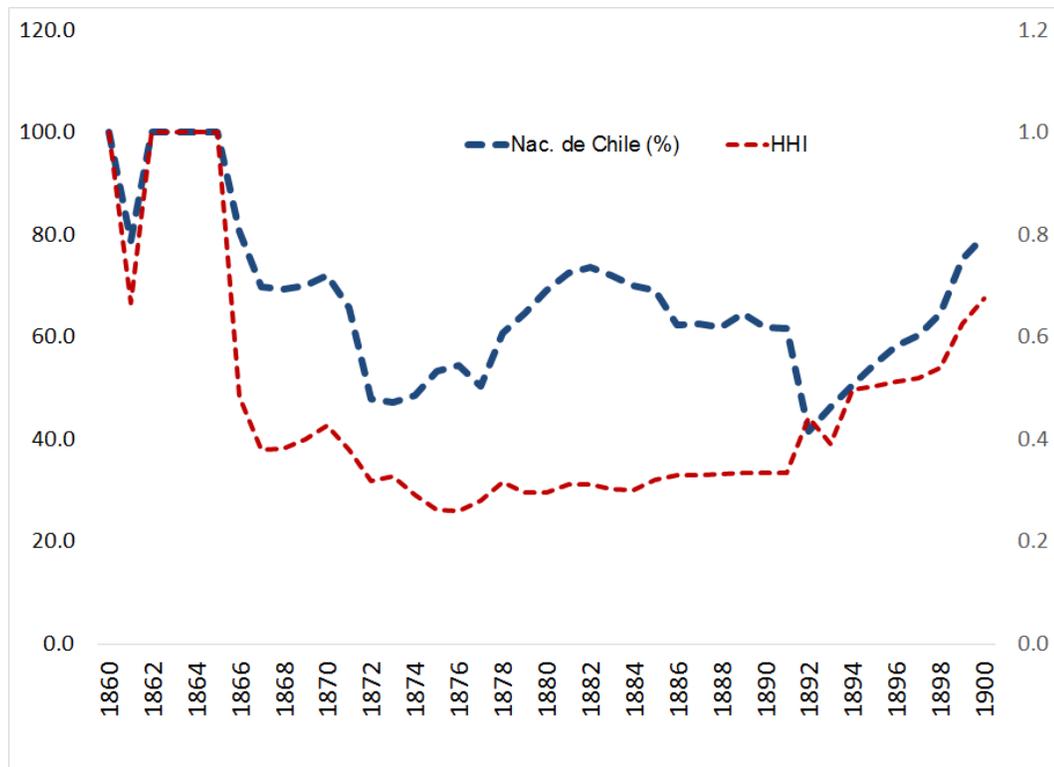
Gráfica 7. Activos y pasivos bancarios en Chile, 1887 (miles de pesos, Moneda Nacional)



Fuente: AGOTE, PEDRO. *Informe del Presidente del crédito público nacional, sobre la deuda pública, bancos acuñación de moneda y presupuesto y leyes de impuestos de la nación y de las provincias, libro IV*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft. Buenos aires, 1887, pp.638.

El corolario es evidente: el sistema de banca libre, sea por vicisitudes políticas y como resultado del sistema diseñado, devino algo paradójicamente en un sistema dominado por el Banco de Valparaíso y el Banco Nacional de Chile. En el discurrir de las últimas décadas, la concentración menguó hacia comienzos del decenio de 1890, pero después se volvió a presentar con mayor gravedad tras la fusión de ambos bancos.

Gráfica 8. Participación de Banco Nacional de Chile y de Valparaíso, IHH (1860-1900)

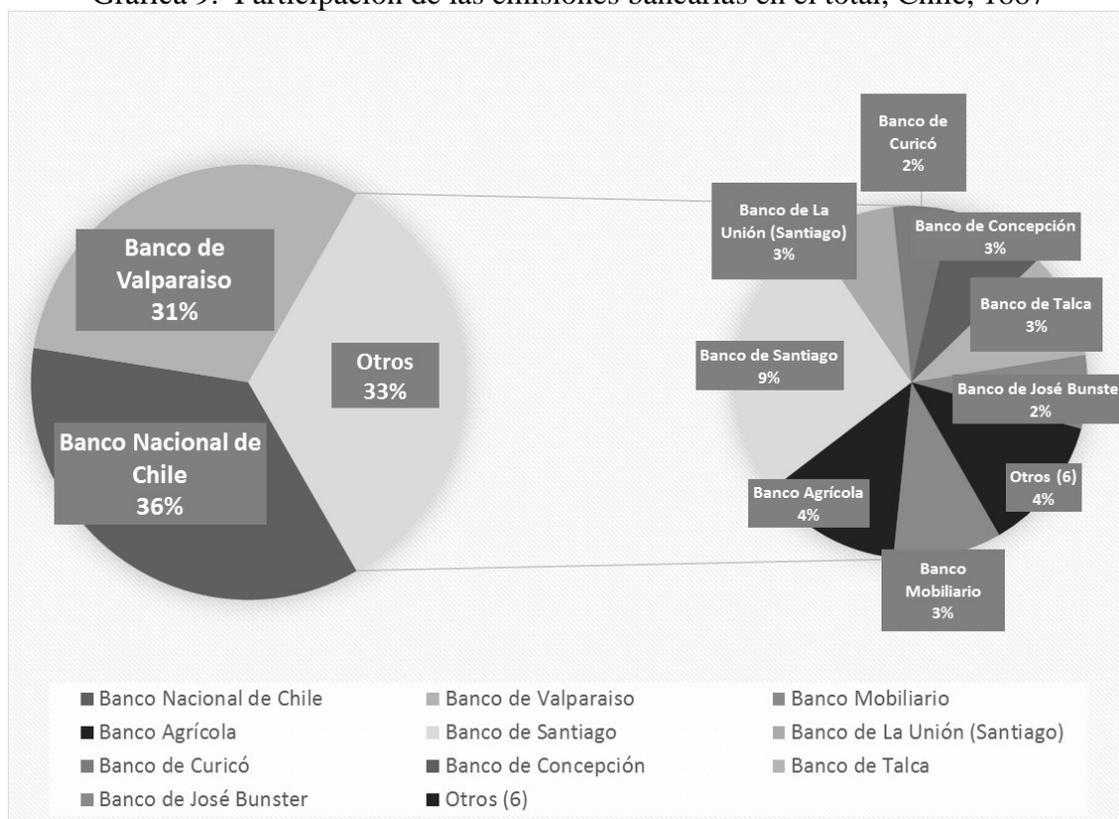


Fuente: Ross Orellana, César. Concentración y especulación bancaria en Chile: 1860-1895. p. 217

Como se mencionó, al margen del predominio del Banco Nacional de Chile y del Banco de Valparaíso, el desarrollo inicial de la banca en Chile fue estructurado como un sistema de banca libre. En este sentido, se desarrolló en sentido inverso a la banca brasileña, en particular porque, durante sus primeros años, en Chile las emisiones (aunque nucleadas por los grandes bancos) fueron efectuadas por la banca privada para después ser reemplazadas por la emisión gubernamental (que también fungió como activo de reserva hasta que al final del siglo la convertibilidad fue suspendida y las emisiones privadas fueron desplazadas totalmente), mientras

que en Brasil predominó la emisión estatal y las emisiones privadas despuntaron sólo hasta la década de 1890 (misma década en la que fueron suspendidas).²⁰

Gráfica 9. Participación de las emisiones bancarias en el total, Chile, 1887



Fuente: AGOTE, PEDRO. *Informe del Presidente del crédito público nacional, sobre la deuda pública, bancos acuñación de moneda y presupuesto y leyes de impuestos de la nación y de las provincias, libro IV*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft. Buenos aires, 1887, pp.638.

Los bancos en Argentina: las rivalidades entre dos grandes bancos de Estado

En Argentina, la estrecha relación entre las prioridades del gobierno y el desarrollo de la se expresa en la inscripción del principio de la banca nacional en la constitución de 1853, misma

²⁰Para emisiones brasileñas y chilenas véase Guillermo Subercasseaux, *Le Papier-Monnaie*, M. Giard & E. Brière, París, 1920.

que acompañaría el proceso de reunificación de las provincias y el surgimiento de un gobierno nacional más estable. Pero el Banco Nacional no fue fundado hasta comienzos del decenio de 1870, con participación del gobierno y de inversionistas privados, para arrojar la función de gestionar el financiamiento público y realizar otras operaciones bancarias, como señaló el Presidente de Crédito Público, Pedro Agote, en su informe sobre la deuda pública, bancos y emisiones de papel moneda, 1881:²¹

“El Banco Nacional podía emitir billetes pagaderos al portador y á la vista, y efectuar toda clase de operaciones bancarias, entrando en sus facultades, las de hacer préstamos a los Gobiernos de la Nación y de las Provincias, y abrir créditos a las Municipalidades y a los particulares con la garantía de fondos públicos y acciones de empresas negociables en la Bolsa.”

De esta manera, el Banco Nacional fue instituido para reemplazar al banco heredero de los proyectos embrionarios de la banca nacional, a saber: el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en las operaciones de financiamiento público, tanto para el gobierno nacional como para los gobiernos de la Provincia. En Argentina la fundación del *Banco Nacional* tuvo lugar en 1872 bajo la administración presidencial del ilustre intelectual y diplomático, Domingo Faustino Sarmiento. Naturalmente, vino a rivalizar con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta entonces el mayor banco del país, el cual había dominado las finanzas argentinas durante más de treinta años.²² Pero no fue sino hasta los años ochenta cuando el Banco Nacional comenzó a amenazar seriamente a su rival provinciano: estableció sucursales en todas las provincias argentinas y contribuyó a la creación de un sistema monetario y crediticio asaz unificado a nivel nacional.

²¹ Pedro Agote, *Informe del presidente del Crédito Público*, (1881) vol. 1, pp.161-162

²² El ministro López observó en un discurso de 1890 ante el Congreso que durante un tercio de siglo el Banco de la Provincia de Buenos Aires «fue la columna sobre la cual descansaba la prosperidad de la provincia» *Memoria del Ministerio de Hacienda, 1890* (Buenos Aires, 1891), p. lvi. Para mayores detalles véase Horacio Cuccorese, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires* (Buenos Aires, 1972).

Si bien, el Banco de la Provincia, debido a su fortaleza (en 1886 contaba con el 65.57% de los activos bancarios y 36 sucursales) se mantuvo como el principal acreedor del gobierno en su conjunto, el papel que asumía en el escenario financiero fue cambiando gradualmente, la proporción de créditos nacionales frente a los provinciales se redujo sustancialmente: entre 1875 y 1880 por cada peso prestado a las provincias el banco prestaba \$3.44 pesos en promedio al gobierno nacional, mientras que entre 1875 y 1880 por cada peso prestado a provincias se otorgaban \$1.65 pesos al gobierno nacional.²³ Esto no significó que el papel predominante del Banco de la Provincia se diluyera, puesto que el gobierno nacional tuvo que recurrir a su ayuda en sendas oportunidades. En cambio, implicó que el gobierno de la República se valiera del Banco Nacional como una nueva herramienta para hacerse de recursos necesarios para su operación.

Ambos bancos, erigidos desde el comienzo con un claro propósito político mostraron reacciones distintas frente a las necesidades del gobierno nacional debido a su orientación y estructura. El Banco de la Provincia priorizaba intereses económicos propios en comparación con la solícita posición²⁴ del Banco Nacional frente al gobierno nacional; esto puede evidenciarse al revisar un episodio particular acaecido en 1883, cuando se deroga la inconvertibilidad: ambas instituciones, en línea con la política monetaria del gobierno, comienzan a sufrir los estragos de la debilidad de la moneda local, debido a que los giros bancarios exigidos superaban su capacidad. Eventualmente el Banco de la Provincia cesa la operación de su oficina de giros, mientras el Banco

²³ El cálculo de la deuda nacional incluye las partidas de fondos públicos nacionales y deuda nacional. Asimismo, la deuda provincial se calculó bajo los mismos criterios. La deuda contraída en pesos fuertes u oro se convirtió a Moneda Corriente a partir de los tipos de cambio publicados en el mismo informe. Para mayor detalle, véase Pedro Agote, *Informe del presidente del Crédito Público*, (1887) vol. 4.

²⁴ Mencionamos el carácter solícito para enfatizar que el control de la institución no era completamente directo porque aunque el gobierno contaba con participación accionaria en el Banco Nacional, también participaban en la institución inversionistas privados que no siempre estaban de acuerdo con la posición del gobierno.

Nacional continúa con los giros. De nueva cuenta, recurrimos al Presidente del Crédito Público como cronista de lo acontecido entonces:

“Quedaba solo en la lucha el Banco Nacional que: al favor del aumento de capital disponible, por la colocación de los fondos públicos con que el Gobierno contribuyó, había principiado á hacer operaciones de este género en mayor escala que hasta entonces. Era fácil preveer el resultado-El Banco Nacional no pudo resistir la demanda siempre creciente de jiros, y fué necesaria la interposicion del Gobierno Nacional con él de la Provincia, para que el Banco de la Provincia abriase nuevamente su Oficina de cambios. La accion combinada de los dos Bancos fué también impotente para dominar esta situacion, y después de llevar sus esfuerzos y sacrificios, en el sentido de defender la conversion, hasta contraer colosales compromisos, tuvieron que ceder á la presion irresistible de los hechos que se impusieron fatalmente. El curso forzoso fué decretado, al afio de haberse declarado la conversion, demostrando con los hechos y la brevedad del tiempo en que se desarrollaron, que no estaba preparado para cambiar una situación que había dominado el mercado por más de 50 años.”²⁵

El episodio descrito en los párrafos anteriores da cuenta del propósito ulterior del Banco Nacional, ser la herramienta del gobierno nacional para implementar su política monetaria y crediticia; mientras que el Banco de la Provincia, un banco también cercano al gobierno, era un aliado que podría siempre virar sus objetivos en función de las prioridades de la élite provincial.

Queda manifiesto por la información en los informes de Pedro Agote que los dos grandes bancos de gobierno, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nacional eran claramente dominantes, controlando en conjunto 67% del capital de todos los bancos comerciales, 41% del metálico, 59% de los depósitos, 64% de los préstamos y 89% de la emisión. Por otra parte, se observa que las políticas de emisión de papel moneda del Banco Nacional eran las más expansionistas, manifiesto sobre todo en la relación préstamos/recursos totales (cerca de 90/100) y en la relación encajes/emisión (apenas 12/100).²⁶

²⁵ Pedro Agote, *Informe del presidente del Crédito Público*, (1883) vol. 3. pp. 136-138.

²⁶ Pedro Agote, *Informe del presidente del Crédito Público Nacional sobre la deuda pública, bancos, acuñación de moneda*, Buenos Aires 1887, vol. 4, apéndice tercero.

La expansión bancaria de los años ochenta en Argentina no se basó únicamente en el crecimiento del mercado interno, sino que dependía también de negocios en el exterior. El Banco Nacional se convirtió en el principal agente financiero internacional para el gobierno, encargándose del servicio de la deuda externa y de la negociación de nuevos préstamos de Europa. En 1886 dio un paso audaz al emitir diez millones de pesos-oro de sus propios bonos en Europa en colaboración con un sindicato de banqueros alemanes y, al año siguiente, asumió la responsabilidad por una transacción similar en beneficio del gobierno municipal de Buenos Aires, con lo cual rápidamente multiplicó sus actividades en los mercados financieros europeos.²⁷

Tan exitoso fue el Banco Nacional en sus operaciones internacionales que a partir de 1887, se estableció la ley de bancos nacionales garantidos, por la cual se autorizó la creación de siete bancos provinciales oficiales que reunieron sus capitales a partir de la emisión de bonos pagaderos en oro que serían canjeados por bonos del gobierno nacional: dichos bonos serían emitidos Banco Nacional y otras firmas en Europa. En total, el gobierno nacional entregó 200 millones de pesos oro en bonos a estos bancos provinciales como garantía por la emisión de una cantidad equivalente de billetes bancarios. Pero los bancos pagaron menos de 80 millones de pesos oro por estos valores, lo cual tuvo un resultado inesperado, ya que la tesorería nacional y el Banco Nacional se encontraron en la situación de tener que garantizar una inmensa suma de papel moneda con reservas equivalentes a menos del 40 por 100 de esa suma. El resultado defectible sería una gran crisis bancaria y financiera que estalló en 1890.

A la luz de la información estadística disponible, el caso de la banca argentina es probablemente el más llamativo, puesto que en comparación con Brasil y Chile, su desarrollo puede considerarse

²⁷ El Banco Nacional desplazó al Banco de la Provincia y a bancos privados como Tornquist y Cia. y Samuel Hale y Cia. en numerosas negociaciones financieras internacionales del gobierno. Para un análisis perceptivo de la evolución bancaria véase Williams, *Argentine International Trade*, cap. 5.

tardío; no obstante, una vez que se asientan los cimientos, su desarrollo es sobresaliente. En 1887, los activos bancarios de Argentina triplicaban el monto de los activos de la banca chilena y representan 2.7 veces los de la banca brasileña.

Por otra parte, empleando la estimación del Ingreso Nacional argentino en moneda nacional publicada por “*The Global Finance Database*”²⁸, podemos estimar el impacto de la actividad bancaria en el devenir económico. Las letras, descuentos y empréstitos por cuenta corriente proporcionados por el sistema bancario representaban el 49.17% del ingreso nacional. De mayor relevancia que el monto alcanzado es el potencial comparativo de la cifra, puesto que empleando las mismas fuentes los préstamos brasileños alcanzan únicamente el 20.54%, a pesar de que la diferencia entre el ingreso nacional de ambas economías no resulta tan dilatada.

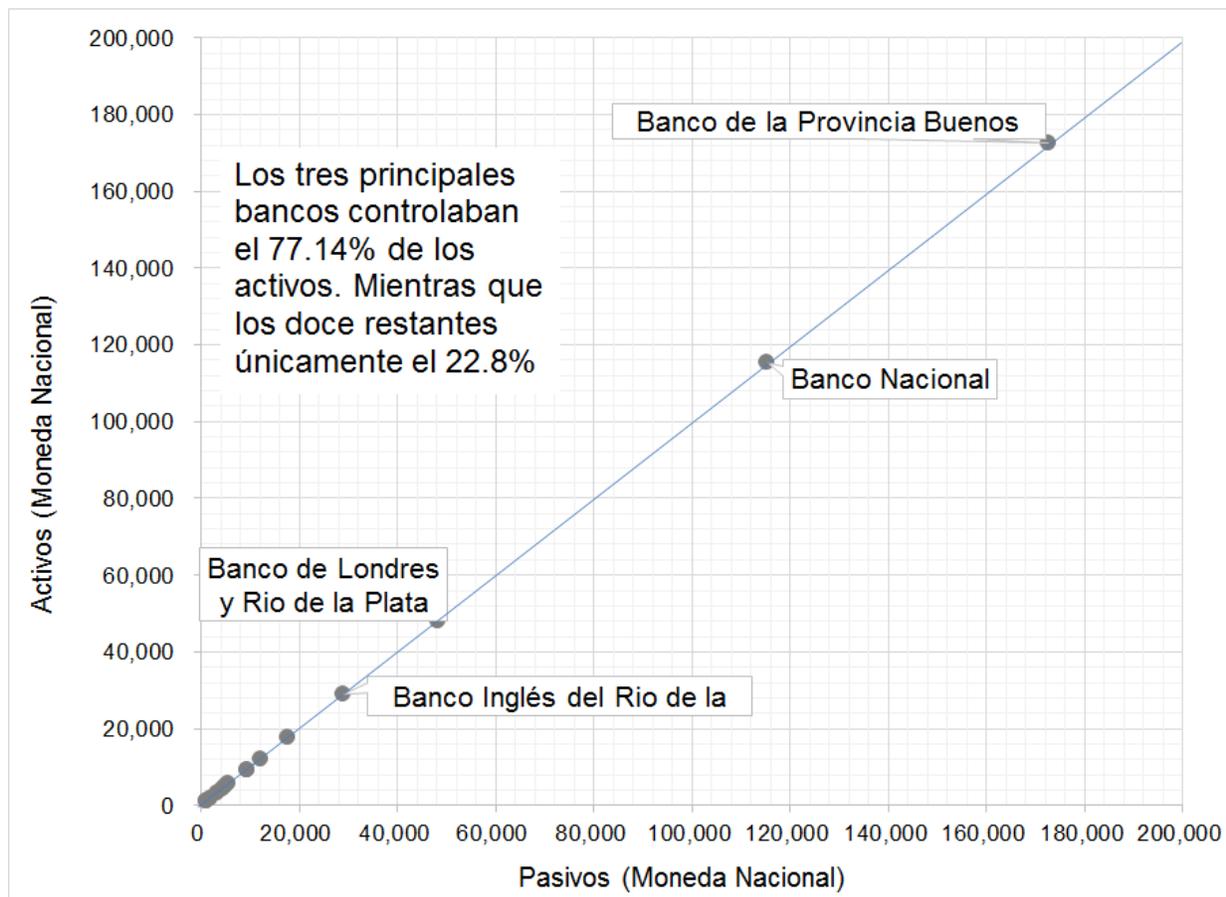
Además de ser el sistema bancario de mayor envergadura, también es el que muestra la mayor concentración. Sin embargo, esto se explica por la enquistada supremacía del Banco de la Provincia y el surgimiento del Banco Nacional, que en 1887 contaban con el 66.09% de los activos totales. Por lo anterior, el indicador de concentración del sistema (IHH) es de 0.247, superando a Chile (0.18) y a Brasil (0.22), aunque si calculamos el mismo indicador retirando en todos los casos a las dos instituciones con más activos, Argentina cuenta con la banca más competitiva, lo que se explica por la gran cantidad de bancos privados y provinciales que comenzaron operaciones en la década de 1890.

Por otra parte, los bancos argentinos empleaban en mayor medida los billetes bancarios para otorgar empréstitos, puesto que representan más del 18% de los pasivos, mientras que las

²⁸ Marc Flandreau y Riad Rezzik’s “The Spread of Empire: Clio and the Measurement of Colonial borrowing costs”, 2010, *Economic History Review*.

emisiones de Brasil y Chile representan alrededor del 8% en ambos casos. Además, el coeficiente de variación de las emisiones (1.82) indica que existe una concentración sustantiva en el sector.²⁹

Gráfica 11. Activos y pasivos bancarios en Argentina, 1887 (miles de pesos, moneda nacional)



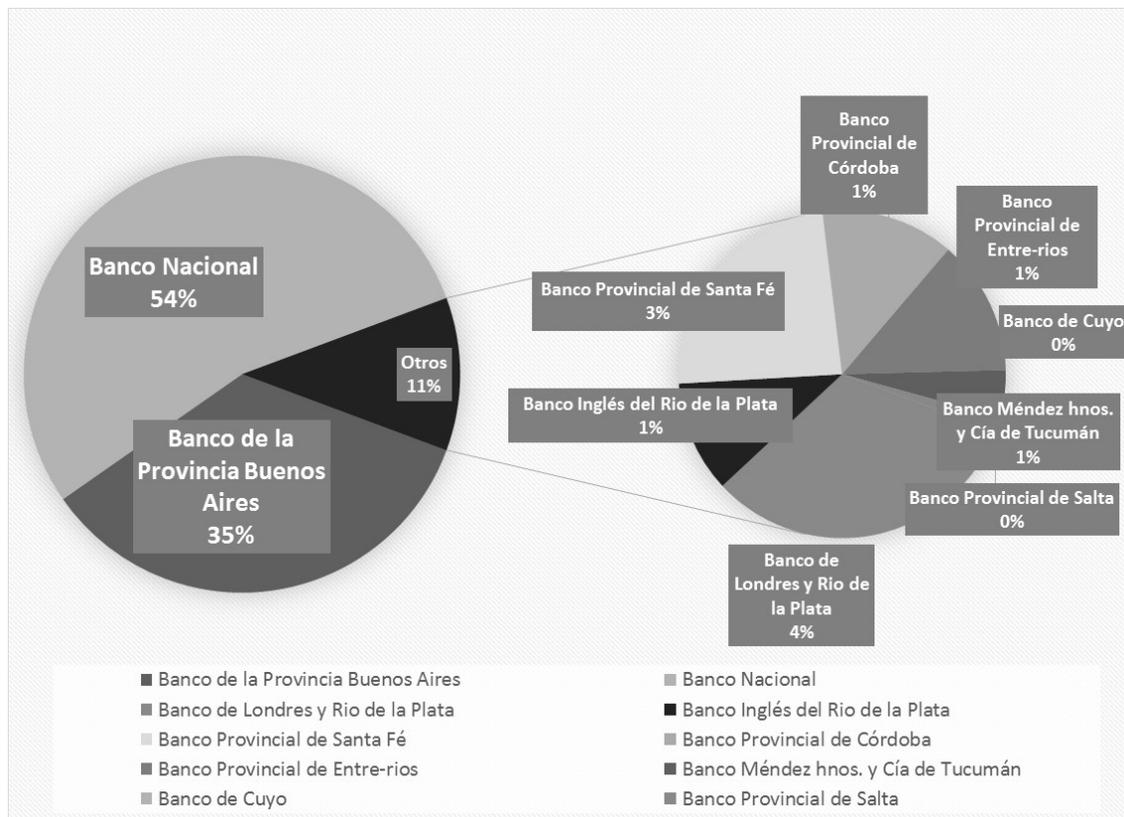
Fuente: AGOTE, PEDRO. *Informe del Presidente del crédito público nacional, sobre la deuda pública, bancos acuñación de moneda y presupuesto y leyes de impuestos de la nación y de las provincias, libro IV*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft. Buenos aires, 1887, pp.638.

En suma, nuestro muy rápido repaso de los casos de Argentina, Brasil y Chile, basado en la notable investigación comparativa ya mencionada de Pedro Agote, director de la Oficina de

²⁹ Coeficiente de variación, σ/μ

Crédito Público de Argentina, sugiere un alto nivel de concentración bancaria, explicada, de manera patente, por el predominio notable de los mayores bancos en Argentina, Brasil y Chile. También muestran que dominaban la emisión en cada país, si bien es claro que en cada caso existía la pluralidad de la emisión. El grado de concentración, sin duda, requiere investigaciones futuras para aclarar dicho fenómeno y determinar si fue compartida por los demás sistemas bancarios en los países latinoamericanos de la época.

Gráfica 12. Participación de las emisiones bancarias en el total: Argentina, 1887



Fuente: AGOTE, PEDRO. *Informe del Presidente del crédito público nacional, sobre la deuda pública, bancos acuñación de moneda y presupuesto y leyes de impuestos de la nación y de las provincias, libro IV*. Litografía, imprenta y encuadernación de Guillermo Kraft. Buenos Aires, 1887, pp.638.

En resumidas cuentas nuestro estudio plantea que en el último cuarto del siglo XIX se produjo una especie de co/evolución de las estructuras del Estado y del desarrollo bancaria en buena parte de América Latina.³⁰ Concretamente sugerimos que vale la pena fijar atención en el proceso paralelo de fortalecimiento de los Estados nacionales y la historia de la creación y expansión de los bancos nacionales. En general, estas organizaciones financieras (algunas públicas y otras privadas) llegaron a ocupar una posición dominante dentro de los sistemas bancarios emergentes de la región, aunque estas experiencias no fueron necesariamente duraderas. En Argentina se fundó el Banco Nacional en 1872, pero se fue a quiebra con la crisis financiera de 1890/91. El desastre económico impactó con severidad (aunque durante un plazo breve) en toda la región del Río de la Plata, haciendo colapsar también al temprano Banco Nacional de Uruguay (1887- 1890), que durante su breve existencia se había posicionado rápidamente como la mayor institución bancaria en la reducida economía uruguaya. En Brasil, el actor financiero privado más importante desde 1853 hasta al menos 1889 fue el Banco do Brasil, si bien luego experimentó un proceso de grandes turbulencias financieras en los años de 1890, hasta desaparecer a fines de siglo. En Chile, el Banco Nacional de Chile fue dominante dentro del sistema bancario local hasta los años de 1880, cuando fue superado por el Banco de Valparaíso; luego, tras la guerra civil de 1891, fue obligado a fusionarse con el Banco de Valparaíso y el Banco Agrícola para formar el Banco de Chile, que ha seguido operando hasta nuestros días. En otros países dichas experiencias tuvieron réplicas con algunas similitudes pero también contrastes. El caso de México, por ejemplo, fue asaz diferente por su desarrollo bancario más tardío: no sería hasta 1884 cuando se crea el del Banco Nacional de México, pero como en los demás ejemplos mencionados, pronto se convirtió en la institución dominante dentro del sistema financiero nacional. En todo caso, sugerimos que la relación entre

³⁰ Esta idea de la co/evolución se encuentra explicitado en la introducción de Calomiris y Haber, *Fragile by Design*.

gobierno y banca puede considerarse como un capítulo especialmente complejo y poco estudiado de los diversos procesos de consolidación de los estados modernos latinoamericanos en el último cuarto del siglo XIX y que debe proponerse nuevas investigaciones. Con objeto de contribuir a esta meta, el presente ensayo proporciona un breve síntesis de tres experiencias nacionales, proporciona elementos para comparaciones cuantitativas y ofrece un modelo explicativo que combina elementos políticos e institucionales.

Bibliografía

- Pablo Martín-Aceña, Elena Martínez-Ruiz y, Madrid Pilar Nogues-Marco,
2013 "The Bank of Spain: A National Financial Institution," *Journal of European Economic History*, vol.1, pp.11-45.
- Agote, Pedro,
1886-1889 *Informe del Presidente del crédito público sobre la deuda pública, bancos y emisiones de papel moneda*, Buenos Aires, 5 vols.
- Barroso Franco, Gustavo Henrique,
1983 *Reforma monetária e instabilidade durante a transicao republicana*, Rio de Janeiro.
- Calomiris, Charles W. y Sthepen H. Haber
2014 *Fragile By Design, The Political Origins of Banking Crises and Scarce Credit*, Princeton University Press.
- Cameron, Rondo,
1961 *France and the Economic Development of Europe, 1800-1914*, Princeton, Princeton University Press.
- 1972 Ed., *Banking and Economic Development: Some Lessons of History*. London, Oxford University Press.
- Cassis, Youssef
2006 *Capitals of Capital: A History of International Financial Centres, 1780-2005*, Cambridge University Press.
- Cerutti, Mario y Carlos Marichal, eds.,
2003 *La banca regional en México, 1870-1930*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.
- Chatelain, Joseph
1954 *La Banque Nationale d'Haiti: son histoire, ses problèmes*, Puerto Príncipe, Haití.
- Colson, R.F.
1983 "European Investment and the Brazilian "boom", 1886-1892. The Roots of Speculation," *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Nueu Folge, 9; 3/4.
- Cortes Conde, Roberto,
1989 *Dinero, deuda y crisis: evolución fiscal y monetaria en la Argentina, 1862-1890*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella.
- Dickson, P.G.M.
1967 *The Financial Revolution in England. A Study in the Development of Public Credit, 1688-1756*, Londres, 1967.

Echeverri, L.M.,

1994 "Banca libre: La experiencia colombiana en el siglo XIX", en F. Sánchez (ed.), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, 1994, pp. 305–33.

Feiertag, Olivier y Michel Margairaz, eds.,

2003 *Politiques et pratiques des banques d'émission en Europe XVIIe-XXe siècle : le bicentenaire de la Banque de France dans le perspective de l'identité monétaire européenne* Paris, A. Michel.

Ferreira Soares, Sebastiao,

1865(b) *Esboço ou Primeiros Traços na Crise Commercial da Cidade do Rio de Janeiro em 10 de Setembro de 1864*, Rio de Janeiro.

Gambi, Thiago Fontenlas Rosado,

2015 *O Banco da Ordem: política e finanças no império brasileiro (1853-1866)*, São Paulo, Alameda Casa Editorial.

Garrigós, O.

1873 *El Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires.

Gille, Bertrand,

1970 *La banque en France au XIXe siècle*, París, Droz.

Gómez, Mónica,

2001 "Un sistema bancario con emisión de billetes por empresarios privados: el comportamiento del Banco Nacional de México en el proceso de creación de dinero, 1884-1910," Tesis de doctorado en historia, El Colegio de México.

Goodhart, Carles

1988 *The Evolution of Central Banks*, Cambridge, Mass, The MIT Press.

Harwich, Nikita, Valenzuela, *Banca y estado en Venezuela, 1830-1940*, Fondo Editorial Buría, Caracas, 1986.

Jones, Charles

1973 "British Financial Institutions in Argentina, 1860-1914", tesis doctoral, University of Cambridge.

1977 "Commercial Banks and Mortgage Companies" en D.C.M. Platt, ed., *Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry Based on British Experience in Latin America*, Oxford, The Clarendon Press.

Joslin, David

1963 *A Century of Banking in Latin America*, Londres, Oxford University Press.

Lamas, Andrés,

1886 *Estudio histórico y científico del Banco de la Provincia de Buenos Aire*, Buenos Aires, El Nacional.

Levy, María Barbara y Ana María Ribeiro de Andrade,

1980 "A Gestão Monetária na Formação do Estado Nacional", en *Revista Brasileira do Mercado des Capitais*, Rio de Janeiro, (maio/agosto, 1980) 6, no.17, 138-152.

1985 "Fundamentos do Sistema Bancário no Brasil: 1834-1860", en *Estudos Económicos*, 15, numero especial, 17-48.

Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coords.)

1998 *La banca en México, 1820-1920*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de Historia Económica».

Macedo, Pablo e Ignacio Sánchez Gavito

1885 *La cuestión de los bancos*, México.

Marichal, Carlos

1997 , "Nation Building and the Origins of Banking in Latin America, 1850-1930", En Alice Teichova, Ginette Kurgan-Van Hentenryk y Dieter Ziegler (eds.), *Banking, Trade, and Industry: Europe, America, and Asia from the Thirteenth to the Twentieth Century*, Cambridge. Cambridge University Press, pp. 339-358.

2012 "Historia y archivos bancarios de Latinoamérica", en *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, (Bilbao, Archivo Histórico BBVA), vol. VI, 2012, pp. 23-50.

Marichal, Carlos y Pedro Tedde, Pedro, eds.

1994 *La formación de la banca central en España y América Latina*, Madrid, Banco de España, Estudios de Historia Económica, número 30, 2 volúmenes.

Martí, Gerardo Marcelo

2005 "Argentina y su inserción en el mundo financiero a fines de 1890: el sistema de Bancos Garantidos," en *Trimestre Económico*, vol lxxii (1), num. 285, (enero-marzo, 2005), pp.55-111.

Maurer, Noel,

2003 *The Power and the Money: Credible Commitments and the Financial System in Mexico, 1876-1932*. Stanford: Stanford University Press.

Melo Franco, Alfonso A. de, et al.,

1979 *Historia do Banco do Brasil*, Rio de Janeiro. 4 vols.

- Miño Grijalva, Wilson
2008 *Breve historia bancaria del Ecuador*, Corporación Editoria Nacional.
- Paolera, Gerardo della y Alan Taylor,
2003 *Tensando el ancla: la caja de conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Parker Willis, H. y B.H. Beckhardt, eds.,
1929 *Foreign Banking Systems*, Nueva York, Henry Holt and Company.
- Peláez, Carlos Manuel,
1975 "The Establishment of Banking Institutions in a Backward Economy: Brazil, 1800-1851", *Business History Review*, vol. 49, no. 4.
- Peláez, Carlos Manuel y Wilson Suzigan,
1976 *Historia monetária do Brasil:analise da politica, comportamento e instituções monetárias*, Rio de Janeiro, IPEA/INPES.
- Quesada, Sixto
1901 *Historia de los bancos modernos*, Buenos Aires.
- Quiroz, Alfonso W.,
1989 *Banqueros en conflicto: Estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*, Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico.
- Ross Orellana, César
2003 *Poder, mercado y Estado. Los bancos en Chile en el siglo XIX*, Santiago, Lom Ediciones/Universidad Arturo Prat, 2003.
- Saes, Flavio
1986 *Crédito e bancos no desenvolvimento da economia paulista, 1850-1930*, Sao Paulo, Instituto de Pesquisas Economicas.
- Seeber, Francisco,
1882 *Estudio sobre la nacionalización del Banco de la Provincia de Buenos Aires, acompañado de una reseña historica de la moneda y los bancos*, Buenos Aires, 241 pags.
- Subercaseaux, Guillermo,
1922 *Monetary and Banking Policy of Chile*, Oxford, Clarendon Press.
- Topik, Stephen,
1987 *The Political Economy of the Brazilian State, 1889-1930*, Austin, University of Texas.
- Triner, Gail
2000 *Banking and Economic Development: Brazil, 1889-1930*, Nueva York, Palgrave.

Triner, Gail and Kirsten Wandschneider

2005 “The Baring Crisis and the Brazilian Encilhamento, 1889-1891:
An Early Example of Contagion among Emerging Capital Markets”, *Financial History Review*,
12, 2, 199-225.

Tortella, Gabriel, coord.,

1974 *La banca en la Restauración*, Madrid, Banco de España, 2 vols.